

Edad Moderna: Formación de los Estados absolutos, Ilustración, Revolución francesa y las sociedades coloniales de América (siglo XVI al XVIII e inicios del XIX)

Aprendizajes esperados

- Explica los impactos que sufrieron las sociedades indígenas de América y Costa Rica, producto de la conquista por parte de los españoles y sus huellas en la sociedad actual.
- Reconoce los cambios impuestos por el Imperio español en la estructura económica, social, política y cultural de las sociedades coloniales y sus repercusiones actuales en la sociedad latinoamericana y costarricense.
- Describe los sistemas de trabajo (repartimiento, encomienda y esclavitud) establecidos por el Imperio español para la extracción de recursos naturales, la producción agrícola y pecuaria y su impacto en los grupos étnicos afectados.
- Analiza la influencia de la religión y la Iglesia católica en la vida social y cultural de las sociedades coloniales.
- Distingue las características del legado colonial español expresadas en las sociedades latinoamericanas actuales (con énfasis en Costa Rica).
- Describe las principales características que distinguieron a las monarquías absolutistas europeas durante los siglos XVI al XVIII, y su relación con el posterior desarrollo del Estado moderno.
- Explica la importancia social y cultural del movimiento intelectual de la Ilustración en el siglo XVIII y su impacto en las independencias latinoamericanas.
- Explica la importancia del ideario de la Revolución francesa en la independencia de las colonias americanas y su vigencia en el presente.
- Comunica, a través de medios orales, escritos, audiovisuales o tecnologías de información y comunicación (TIC), los resultados de la investigación de procesos históricos y geográficos.

Observe las imágenes y marque las que considera que son legados de América para el mundo.



Shutterstock

SANTILLANA
Muestra

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

Observe la imagen y resuelva las actividades.



1 Describa la imagen y el acontecimiento que ilustra.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

2 Comente qué significado cree que tuvo para los pobladores de América el hecho reflejado en la ilustración.

3 Anote dos características de la Europa de la época que facilitaron el hecho representado.

Preguntas problema

- ¿Qué hizo posible la conquista de América por parte de los europeos?
- ¿Qué impactos económicos, sociales, políticos y culturales provocó la conquista española en las sociedades originarias de América y Costa Rica?
- ¿Qué papel jugó la Iglesia católica en la conquista de las sociedades originarias de América y Costa Rica?

Cristóbal Colón en América

El 3 de agosto de 1492, el marinero genovés **Cristóbal Colón** y su tripulación partieron de España. Luego de una larga travesía, el 12 de octubre la tripulación avistó tierra firme y creyó que había arribado a las tierras de las especias; sin embargo, los expedicionarios en realidad habían llegado a una de las **islas del archipiélago de las Bahamas** (observe la figura 1). Colón regresó a España luego de recorrer algunas de las islas del Caribe y tomar muestras de las riquezas del área, así como algunos indígenas.

En los años siguientes, Colón encabezó otros tres viajes; el navegante nunca tomó conciencia de que había llegado a América. Para él y su tripulación, esas tierras de abundante vegetación y clima cálido, cuyos habitantes se les acercaban con curiosidad, eran las Indias. Por lo tanto, solo hacía falta seguir explorando la región para hallar oro y especias asiáticas.

Durante los años que siguieron a los viajes de Cristóbal Colón, la **Corona española** financió expediciones en busca de oro y especias. No obstante, todas esas empresas fracasaron porque no habían llegado a tierras asiáticas, sino a un continente que los europeos desconocían. Esta fue la conclusión a la que llegó el explorador **Américo Vespucio** tras un extenso recorrido por las costas americanas.

Figura 1. Viajes de Colón a América



Situación de España en 1492

La noticia sobre el descubrimiento de una ruta por el océano Atlántico hacia las costas asiáticas llegaba en un momento muy oportuno para España. Ese mismo año de 1492, luego de largas luchas, la Corona española había logrado conquistar el Reino de Granada y **expulsar a los musulmanes de la península ibérica**. Así, el descubrimiento de Colón podía ser la clave para continuar extendiendo sus dominios más allá de Europa.

Esa fue la razón por la que los **reyes españoles Fernando e Isabel** apoyaron los viajes de exploración hacia las nuevas tierras, convencidos de que las Indias depararían un futuro de grandeza y riquezas para su reino. También iniciaron gestiones ante el papado para que les otorgara el dominio de esas tierras, por lo que se comprometieron a llevar la fe católica a sus habitantes.

A partir de entonces, los indígenas americanos vieron cómo llegaban desde el mar extrañas naves, de las que descendían hombres blancos con barba y provistos de armas nunca vistas y animales desconocidos para ellos, como el caballo. En poco tiempo, a esas primeras naves les siguieron muchas más haciendo evidente su decisión de ocupar el territorio.

Tanto para quienes vivían en tribus como para quienes pertenecían a los grandes imperios precolombinos, la llegada de los europeos significó el fin de una era y el comienzo de otra. Cincuenta años después del primer viaje de Colón, los españoles habían explorado y conquistado las más ricas y pobladas tierras de América mediante la guerra, los acuerdos, los intercambios y la evangelización.

Para profundizar

Reparto de las nuevas tierras

En 1493 el papa Alejandro VI emitió la bula *Inter caetera* en la cual se estableció que eran posesión de los españoles todas las tierras que se hallaran al occidente de una línea imaginaria que se trazaría, de norte a sur, a 100 leguas al oeste de las islas Azores y de Cabo Verde. Según las normas de la época, la decisión papal era de cumplimiento obligatorio para los reinos católicos.

Esa determinación favorecía a España pues incluía todos los territorios americanos y desató las protestas de Portugal, que consideraba limitadas sus posibilidades de expansión. Por tal motivo, en 1494 Portugal y España firmaron el Tratado de Tordesillas, que trazaba la línea imaginaria a 370 leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde. De esa forma Portugal se aseguró de que una parte de América quedara dentro de su demarcación: el actual territorio de Brasil.



🕒 Papa Alejandro VI

Dato

En América existían pueblos con distinto grado de desarrollo sociopolítico, cultural y económico. Sobresalían las civilizaciones azteca, maya e inca.

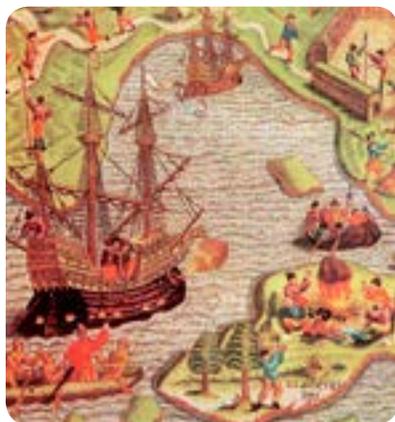
Conquista de las sociedades indígenas de América y Costa Rica

Durante la primera mitad del siglo XVI, los españoles emprendieron el proceso de **Conquista**. Este proceso se caracterizó por

- El inicio de las exploraciones en las tierras americanas.
- La explotación de los recursos naturales del nuevo territorio.
- La apropiación de las riquezas de los pueblos indígenas.
- El sometimiento, por lo general de forma violenta, de los pueblos autóctonos de América.

ETAPAS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Entre 1492 y 1519. Las exploraciones españolas se iniciaron en las islas del mar Caribe. El primer lugar donde se establecieron fue Santo Domingo (hoy capital de República Dominicana) en 1496. Desde ahí conquistaron y se asentaron en otras islas como Cuba, Puerto Rico, Jamaica, Martinica y Trinidad; paulatinamente, ingresaron a las regiones continentales.



⌚ Grabado del ilustrador y editor Theodor de Bry, 1590. Representa una expedición española en las Antillas.

Entre 1519 y 1550. En esta etapa los españoles conquistaron los imperios americanos, que les atraían porque acumulaban las mayores cantidades de metales y piedras preciosas. Dominaron primero a los aztecas en el valle de México y luego al Imperio inca en los Andes centrales. Con el afán de encontrar más riquezas, exploraron y conquistaron otros territorios.



⌚ Grabado, 1615. Representa a Santiago, patrón de España, sometiendo al inca.

Después de 1550. Las campañas conquistadoras declinaron y comenzó un periodo de afianzamiento y organización de las tierras conquistadas. Además, los españoles alcanzaron los límites territoriales de su conquista en América del Sur: la frontera con los indígenas del sur de Chile, de la Patagonia y de las selvas amazónicas.



⌚ Ilustración, 1884. Captura de Caupolicán, líder indígena de Chile.

Criterio de evaluación ► Confronta las actitudes de los conquistadores hacia las sociedades originarias de América con los valores del respeto y la tolerancia ante las diferencias culturales.

Conquista del Caribe

Las primeras áreas conquistadas y ocupadas por los españoles fueron las **islas del Caribe**. Cristóbal Colón estableció su dominio en la isla que llamó **La Española** (donde hoy se encuentran República Dominicana y Haití).

Desde ahí se organizaron expediciones para encontrar metales preciosos y para conquistar el resto de las Antillas. Como gobernador, Colón sometió a los indígenas y creó los primeros asentamientos. Las discrepancias con los habitantes españoles de la isla originaron que la Corona mandara a **Francisco de Bobadilla** para reemplazarlo, en 1499.

En 1502, los Reyes Católicos nombraron a **Nicolás de Ovando** gobernador de las Indias Occidentales, nombre que se le dio al territorio descubierto. Durante su mandato, Ovando instituyó las **encomiendas**, sistema con el que se obligaba a los indígenas a pagar tributos y a trabajar en las propiedades de los españoles a cambio de protección y evangelización.

Entre los conquistadores del Caribe está **Juan Ponce de León**, quien conquistó la isla Borinquén (actual Puerto Rico); luego organizó la conquista de la isla Bimini (parte de la actual Bahamas), al norte de La Española. Después, emprendió otro viaje hacia las costas del actual estado de Florida, Estados Unidos.

Por su parte, **Diego Velázquez** recibió en 1511 la orden de conquistar la isla de Cuba. Dicha conquista se caracterizó por ser violenta y rápida. En dos años la isla estaba bajo su control.

De este modo, la conquista del Caribe les proporcionó a los españoles experiencia militar y conocimientos acerca de la forma de vida de los nativos. Este avance, junto con la noticia de ricos y poderosos imperios en tierra firme, impulsó la organización de los primeros viajes hacia el continente. El propio Velázquez patrocinó diversas expediciones, entre ellas la de Hernán Cortés.



⦿ Diego Velázquez.



⦿ Ruinas de Caparra, antiguo asentamiento fundado por Juan Ponce de León en 1509, en el actual Puerto Rico.

Puente con las TIC

Consulte la siguiente dirección:

<http://www.santillana.cr/OD/conquistamexicoES9>

Navegue por la página y realice lo siguiente:

- Observe las imágenes relacionadas con Hernán Cortés y la conquista de los aztecas, y describa la que más le llama la atención.
- Lea el texto y resalte dos datos que le ayudaron a ampliar sus conocimientos sobre el tema.



Conquista de México

Los españoles **Francisco Hernández de Córdoba** y **Juan de Grijalva** organizaron las primeras expediciones desde Cuba hasta México entre los años 1517 y 1518. En 1519 se le encargó a **Hernán Cortés** la misión de explorar estos territorios, y, aunque no tenía autorización para ello, fundó el primer asentamiento español en el actual México, específicamente en la ciudad de Veracruz.

Desde Veracruz, Cortés organizó su **campana de conquista hacia Tenochtitlán**, la capital del Imperio azteca. Por ello, puso en práctica las siguientes estrategias en su camino a Tenochtitlán:

- Luchar contra aquellos pueblos que se oponían a su presencia.
- Ganar la confianza de las poblaciones que no lo atacaban prometiéndoles beneficios una vez que derrotaran a los aztecas.

De este modo, sumó la colaboración de pueblos guerreros que eran enemigos de los aztecas, como los tlaxcaltecas y los toltecas. Cuando por fin llegaron a Tenochtitlán, Cortés y sus hombres fueron recibidos pacíficamente por el emperador **Moctezuma**, quien los alojó en su palacio.

Según algunas crónicas, este buen recibimiento se debió a que los aztecas creyeron que esos extraños hombres blancos eran enviados de los dioses. Cortés, sin embargo, alertado por los indígenas aliados sobre la existencia de una conspiración para asesinar a los españoles, encarceló a Moctezuma.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción



- Ⓞ Guerreros aztecas se enfrentan a soldados españoles. Detalle del código *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Nueva Tierra*, elaborado entre 1570 y 1581.

Rebelión azteca y fin del imperio

Cortés tuvo conocimiento de una expedición enviada desde Cuba para encarcelarlo por no seguir órdenes. Entonces abandonó temporalmente la ciudad de Tenochtitlán con gran parte de su ejército y se dirigió a Veracruz, donde derrotó a sus enemigos y logró que el resto de la expedición se le uniera, con lo que ganó más soldados.

En Tenochtitlán, dejó en cargado a un capitán español, quien, temeroso de un ataque de los indígenas, atacó a la realeza azteca y asesinó a muchos de sus miembros. Ese suceso, conocido como **la matanza del Templo Mayor**, desató una verdadera rebelión del pueblo azteca, que Cortés no pudo controlar.

Por esta razón, los españoles huyeron en junio de 1520 en medio de otro sangriento hecho llamado la Noche Triste. Posteriormente, Cortés y su ejército se reorganizaron, sitiaron la ciudad de Tenochtitlán y derrotaron definitivamente a los aztecas en agosto de 1521. Ese fue el fin del Imperio azteca.

Actividades

Evaluación formativa

1. **Describe** cuál fue la actitud de los conquistadores hacia los pueblos indígenas del Caribe.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

2. **Comente** qué impacto cree que tuvo el dominio de los aztecas por parte de los españoles sobre otros pueblos como los tlaxcaltecas y los toltecas.

3. **Anote** de qué manera piensa que influyeron las ideas de los aztecas sobre sus dioses en relación con el trato que recibió Cortés.

Glosario

- **Capitulación:** Documento que fijaba las obligaciones y los beneficios de los conquistadores y de la Corona. El conquistador se comprometía, entre otras cosas, a reclutar los hombres para su ejército y a evangelizar a los indígenas. La Corona adquiriría el dominio de las tierras conquistadas y un quinto de las riquezas obtenidas.

Conquista del Imperio inca

Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el sacerdote **Hernando Luque** se organizaron para explorar el sur del continente, bordeando el Pacífico. El **primer viaje (1524-1525)** zarpó de Panamá, luego de fundar la Compañía del Levante. Ellos navegaron cerca de la costa haciendo varias escalas hasta la desembocadura del río San Juan (actual costa colombiana).

En el **segundo viaje (1526-1527)** salieron de Panamá y llegaron hasta la bahía de San Mateo (en Ecuador), al río Santiago y a la isla del Gallo. En este trayecto tuvieron noticias de un imperio ubicado más al sur. Pizarro y sus socios navegaron un poco más hacia esa dirección, pero sin resultados positivos. Luego regresaron a Panamá y viajaron de vuelta a España.

Ya en España, Pizarro obtuvo la llamada **Capitulación** de Toledo para realizar su **tercer viaje (1531-1532)**. En 1531 zarpó de Panamá junto con 200 hombres y llegó a Tumbes (en la costa del golfo de Guayaquil). De allí se trasladaron por tierra hacia el sur, donde fundaron San Miguel de Piura.

En 1532, Pizarro llegó a Cajamarca, cerca de Cusco, capital del Imperio inca. Para entonces, el Imperio se reponía de una guerra interna protagonizada por dos hermanos: **Atahualpa** y **Huáscar**, quienes se habían enfrentado para obtener el poder tras la muerte de su padre, el emperador inca. En esa disputa, Atahualpa resultó vencedor.

Valiéndose de engaños, Pizarro capturó a Atahualpa. El inca prometió entregarle una habitación llena de oro a cambio de su libertad. Sin embargo, Pizarro torturó y ejecutó a Atahualpa acusándolo de haber dado muerte a Huáscar.

Con la muerte de Atahualpa, la conquista se desarrolló rápidamente. En **1534 Pizarro llegó a Cusco**, donde venció la resistencia de los incas y fundó, poco después, la ciudad de Lima. La conquista se extendió desde allí hacia el resto del imperio y territorios cercanos, como Chile y Argentina.

- Ⓞ *Los trece de la isla del Gallo* (1902) de Juan Lepiani. La pintura representa a Francisco Pizarro invitando a sus soldados a seguir en su expedición a Perú.



Conquista de los pueblos mayas

Después de adquirir el control del territorio azteca, Hernán Cortés le encargó a **Pedro de Alvarado** explorar el territorio de Guatemala. Alvarado recibió una oferta de los cakchiqueles, indígenas mayas de Guatemala, para que no invadiera sus territorios, a cambio de esclavos y riquezas. La petición fue aceptada, y el botín, entregado; no obstante, Alvarado no cumplió su parte del pacto.

El conquistador recorrió la costa del Pacífico guatemalteco y llegó a una localidad cercana a Santa María de Jesús. Allí enfrentó un levantamiento indígena organizado por los quichés, quienes contaban con un gran ejército, pero estaban en desventaja ante el armamento utilizado por los españoles.

Luego, Alvarado conquistó lo que hoy es Santiago Atitlán, Escuintla y otras regiones mayas de Guatemala, hasta llegar a la actual frontera con El Salvador. Desde ahí se inició la conquista del territorio salvadoreño, empresa en la que Alvarado enfrentó la **resistencia indígena**, sobre todo durante la conquista de Acajutla (en el Pacífico). En esas luchas Alvarado resultó herido. Su hermano Gonzalo prosiguió la conquista hacia otros pueblos de la región, como Tacuzcalco y Azacualpa.



- ⊕ Pedro de Alvarado se caracterizó por su violencia extrema contra las poblaciones indígenas del área centroamericana.

Actividades

Evaluación formativa

El requerimiento era un documento en el cual los españoles pedían a los indígenas que se sometieran al dominio del rey de España y del papa. Lea el siguiente fragmento de uno de esos documentos y realice las actividades.

De parte del rey, don Fernando, y de su hija, doña Juana, reina de Castilla y León, domadores de pueblos bárbaros [...] os hacemos saber [...]: Dios nuestro Señor dio cargo a uno, que fue llamado san Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese señor y superior a quien todos obedeciesen [...]. A este llamaron papa [...]. Uno de los pontífices pasados [...] hizo donación de estas islas y tierra firme del mar océano a los dichos rey y reina [...]. Por ende, os rogamos y requerimos que entendáis bien esto que os hemos dicho [...] y reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora del universo mundo, y al sumo pontífice, llamado papa, en su nombre, y al rey y reina doña Juana, nuestros señores, en su lugar, como a superiores y reyes de estas islas y tierra firme [...]. Y si así no lo hicierais [...] os certifico que con la ayuda de Dios, nosotros entraremos poderosamente contra vosotros, y os haremos guerra.

Requerimiento (fragmento). Recuperado de Columbia University 2013.

1. **Comente** con la clase cuál fue el papel de la religión en la Conquista, según el texto anterior.
2. **Anote** qué actitudes reconoce en el texto y de qué forma pudieron afectar a los indígenas americanos.

Otra mirada

La Conquista tuvo múltiples episodios de resistencia por parte de los indígenas ante la invasión de los españoles. En Costa Rica, por ejemplo, el cacique Garabito, también llamado Coyoche, se dirigió hacia las montañas con su gente, y desde ahí luchó contra los europeos. En Nicaragua, se destacó el cacique Diriangén, cuyo pueblo peleó contra el conquistador Gil González Dávila, al punto de obligarlo a retroceder. En Honduras, el cacique Lempira hizo alianza con indígenas del área para vencer a los españoles, pero finalmente fue derrotado. Otros nativos huyeron a las montañas o a territorios no explorados por los españoles.

Conquista de Costa Rica

Cristóbal Colón fue el primer europeo que llegó a nuestro territorio, durante su cuarto viaje, efectuado en 1502. Posteriormente, los españoles organizaron nuevas expediciones para determinar los bienes que poseía el territorio, así como la población indígena que lo habitaba. La Conquista de Costa Rica se dividió en dos etapas: la primera, entre 1502 y 1543, y la segunda, entre 1560 y 1575.

Primera etapa

Durante este periodo, los exploradores recorrían por mar el borde de nuestro país (observe la figura 2). Las misiones partían desde Panamá o desde Santo Domingo. Se establecieron pueblos de corta duración, como **Villa Bruselas**, fundada por Francisco Hernández de Córdoba en 1524. Asimismo, los conquistadores sometieron a la población indígena que residía en las zonas más cercanas al mar, como en Nicoya.

Algunos de los primeros exploradores de nuestro territorio fueron:

- **Diego de Nicuesa.** Reconoció el litoral del Caribe en 1509.
- **Hernán Ponce de León y Juan de Castañeda.** Visitaron, en 1519, la costa del Pacífico, desde Panamá hasta la entrada del golfo de Nicoya.
- **Gil González Dávila y Andrés Niño.** Recorrieron, en 1522, desde punta Burica hasta la península de Nicoya.

Figura 2. Expediciones de la primera etapa de la Conquista de Costa Rica



Segunda etapa

Las expediciones estaban supervisadas por las autoridades españolas establecidas en Guatemala. Los conquistadores salieron de ciudades como **Granada** y **León**, en Nicaragua, penetraron al interior del territorio (observe la figura 3), y **crearon ciudades estables y organizadas**, con acceso al agua y mayor planificación que los primeros asentamientos. En esta etapa se inició también la enseñanza del español y de la religión católica a los indígenas locales.

Los principales conquistadores fueron:

- **Juan de Cavallón.** Salió de Granada en 1561 hacia Nicoya. Traía esclavos y una tropa de unos 100 españoles; ese mismo año fundó **Castillo de Garcimuñoz**, en el sector conocido hoy como Santa Ana. Este asentamiento fue el primero en el Valle Central. Cavallón introdujo a Costa Rica animales como la vaca, la cabra, el cerdo y el caballo.
- **Juan Vázquez de Coronado.** Fue nombrado gobernador de nuestro territorio en 1562. Se le reconoce el establecimiento de relaciones pacíficas con los indígenas del área, con lo que logró su obediencia. En 1563 fundó la ciudad de **Cartago**.
- **Perafán de Rivera.** Exploró sitios como el valle de La Estrella y los pueblos del sureste del país, en su ruta a los territorios indígenas de Coto y Boruca. En 1569 estableció el sistema de **encomienda**; en 1571 fundó la ciudad de Nombre de Jesús, en Boruca, y en 1572 ordenó el traslado de Cartago al sitio llamado Mata Redonda.



- ⊕ A Juan Vázquez de Coronado se le reconoce como el verdadero conquistador de Costa Rica, porque recorrió todo el territorio nacional.

Figura 3. Expediciones de la segunda etapa de la Conquista de Costa Rica





↻ El inca Atahualpa escuchando a un sacerdote católico. Grabado anónimo del siglo XVII.

Impacto de la Conquista en las civilizaciones originarias de América y Costa Rica

El proceso de Conquista causó grandes cambios en la forma de vida de las civilizaciones originarias americanas. Ello influyó de diversas formas en los siguientes ámbitos:

- En el aspecto **político**, la llegada de los conquistadores significó la desestructuración de su organización jerárquica y la muerte de sus líderes, como ocurrió con Moctezuma y Atahualpa. Eso se tradujo en la pérdida de su soberanía y del reconocimiento de sus derechos.
- En el campo **económico**, la Conquista implicó la desaparición de prácticas como la redistribución de alimentos que realizaban los indígenas, además de la intensificación del trabajo y el cambio en la ocupación de las personas, que pasaron a ser esclavos de los españoles y a servirles en sus propiedades. Además, la introducción de productos y animales europeos disminuyó la producción agrícola de los pueblos indígenas.
- En el ámbito **social**, la Conquista disminuyó drásticamente la población indígena americana. Algunas causas de este fenómeno fueron las enfermedades infecciosas que trajeron los europeos, las guerras, la esclavitud, los cambios en la alimentación y la movilización de indígenas a regiones con climas a los que no estaban acostumbrados.
- En el área **cultural**, el sometimiento de los grupos indígenas llevó a la desarticulación de sus creencias y costumbres que se evidenció en
 - **La imposición de la religión católica.** Implicó eliminar sus creencias politeístas y los rituales indígenas de adoración a sus deidades. Eso significó la destrucción de numerosas producciones culturales como obras de arte, templos y monumentos.
 - **El idioma español.** Los religiosos enseñaron a los indígenas el español. La pérdida parcial o total del lenguaje nativo representó una separación de sus raíces.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

- ↻ El lenguaje, oral y escrito, fue una de las grandes diferencias culturales entre los europeos y los pueblos originarios de América. En las imágenes, un códice azteca y un manuscrito español.



- Criterios de evaluación** ▶ Explica el impacto económico, social, político y cultural de la Conquista española en las civilizaciones originarias de América y Costa Rica.
 ▶ Reconoce los efectos sobre la sociedad y la cultura de las civilizaciones originarias de América y Costa Rica que tuvo el proceso de evangelización y conversión.

Actividades

Evaluación formativa

1. **Anote** qué efectos pudo tener la primera fase de la Conquista en el territorio costarricense.

2. **Complete** el cuadro con el posible impacto de acciones realizadas por los españoles en la segunda etapa de la Conquista de Costa Rica para los pueblos originarios del territorio.

Impacto de la Conquista española en los pueblos originarios de Costa Rica	
Acciones	Impacto
Creación de ciudades estables y organizadas.	
Enseñanza del idioma español y la religión católica.	
Introducción de animales como vacas, cerdos, cabras y caballos.	
Establecimiento del sistema de encomienda.	

3. **Indique** de qué manera Juan Vázquez de Coronado se distinguió de otros gobernadores.

4. **Resume** los efectos del proceso de evangelización sobre las sociedades originarias de América.

Factores que permitieron la conquista de los europeos sobre los pueblos indígenas

Una de las preguntas que tradicionalmente han interesado a la historia es saber cómo un reducido grupo de aventureros logró someter a una inmensa población nativa, organizada en sociedades con un alto desarrollo científico, militar y económico. Tal proceso no puede explicarse a partir de una sola razón, sino a partir de una combinación de factores o causas que habrían propiciado un éxito rápido de los conquistadores. A continuación se explican algunos de esos factores:

Intereses de los conquistadores

Los conquistadores se comprometían a reclutar a los hombres para formar el grupo que los acompañaría, llamado **hueste**. Los integrantes de la hueste no recibían un salario, pero, si la conquista era exitosa, obtenían beneficios tales como riquezas, tierras y un grupo de indígenas que trabajara para ellos. De esta manera, tanto los capitanes de conquista como su hueste, que venían a América en busca de **fama y riquezas**, tenían intereses personales que motivaban su actuar, e incluso estaban dispuestos a perder la vida en estas empresas.

Creencias de los indígenas y evangelización

Otra situación favorable para los conquistadores fue la coincidencia de que tanto las creencias de los aztecas como de los incas hablaban del regreso de sus dioses, cuya característica física era la barba: Quetzalcóatl, en el caso azteca, y Viracocha, en el inca.

En sus encuentros iniciales los conquistadores fueron tratados como enviados de los dioses, con lo que generaron confianza, admiración y respeto entre los indígenas. Sin embargo, a medida que avanzó la conquista, los pueblos originarios se dieron cuenta de sus reales intenciones e iniciaron la resistencia.

La **evangelización** también formó parte de este proceso. Los religiosos españoles hicieron campañas de erradicación de las religiones indígenas, destruyeron sus templos y las imágenes de sus dioses.

Eso tuvo **efectos psicológicos sobre los nativos**, ya que la ausencia de sus lugares de culto les causaba inseguridad y desesperación, y las desgracias que llegaron con los extranjeros (guerras, esclavitud y enfermedades) significaban que sus dioses habían muerto o los habían abandonado. Muchos indígenas sintieron que no valía la pena vivir, ni traer hijos al mundo en una realidad que no les permitía ser felices. Ese “desgano vital” favoreció aún más el descenso de la población indígena.



- 🕒 Hernández, D. (1957-1967). *Historia de Tlaxcala y su contribución a lo mexicano* (detalle). Hernán Cortés es recibido por los pueblos originarios del territorio que actualmente ocupa México.

Diferencias en la forma de hacer la guerra

Los españoles tenían **armas de fuego, cascos y armaduras de hierro y espadas de acero**, mientras que los indígenas americanos, que no conocían el hierro ni el acero, contaban con lanzas, garrotes, arcos, flechas, escudos de madera y chalecos rellenos de algodón. Ahora bien, las armas de fuego eran ineficaces, ya que no tenían largo alcance y ofrecían dificultades técnicas para la recarga. La más mortífera arma de los españoles fue la **ballesta**, un arco horizontal que permitía apuntar a blancos a distancia e impulsar la flecha con gran velocidad.

Otra ventaja de los conquistadores fue el uso de **caballos y perros**. Toda expedición contaba con hombres a caballo; quienes aportaban una cabalgadura recibían mayor parte del botín, a diferencia de los que andaban a pie. Los caballos impactaron a los indígenas, quienes al inicio pensaron que un hombre a caballo constituía un solo ser.

Los perros también integraron las huestes de los españoles, pues les otorgaban superioridad física en la lucha cuerpo a cuerpo. Atacaban ferozmente a los indígenas y en pocos minutos acababan con ellos. Entre las razas caninas, los alanos y los mastines eran muy cotizadas por los conquistadores.

Organización política y conflictos internos en los imperios americanos

Los aztecas y los incas tenían **imperios centralizados**, es decir, contaban con una máxima autoridad política, denominada tlatoani, en el caso de los primeros, e inca, en el caso de los segundos. Cuando los españoles mataban o capturaban a los líderes, sus pueblos quedaban desorganizados y era más fácil que fueran sometidos por los conquistadores.

En los lugares donde los pueblos no tenían una organización política tan centralizada, los españoles tuvieron más dificultades. Así ocurrió, por ejemplo, con los mapuches en Chile, quienes se organizaban en grupos familiares y en el pasado resistieron la conquista inca, con lo que mantuvieron el control de las tierras en las que vivían.

En las sociedades indígenas había conflictos y rivalidades: dentro de los grupos gobernantes existían luchas por el poder y algunos pueblos no aceptaban ser sometidos por los grandes imperios. El descontento de los grupos con menos poder fue aprovechado por los españoles, que establecieron alianzas militares con ellos, como hizo Hernán Cortés con los tlaxcaltecas para vencer a los aztecas.



- ⦿ Representación de un guerrero azteca y un soldado español.

Para profundizar

Malintzin

Malintzin, la Malinche o Marina nació hacia 1500 en una noble familia azteca. Fue entregada como esclava en una guerra que los aztecas perdieron contra los mayas de la zona, y aprendió a hablar la lengua maya. Cuando Cortés arribó a las costas mexicanas, el cacique de la región le entregó un grupo de esclavas como símbolo de paz. Entre ellas estaba Malintzin. Cortés la unió a su hueste para que sirviera como intérprete, dada su capacidad para hablar tanto el maya como el náhuatl.

Glosario

- **Inmunidad:** Estado de resistencia, natural o adquirida, que tienen ciertos individuos a las acciones de determinados microorganismos o sustancias extrañas.

Choque biológico: las enfermedades

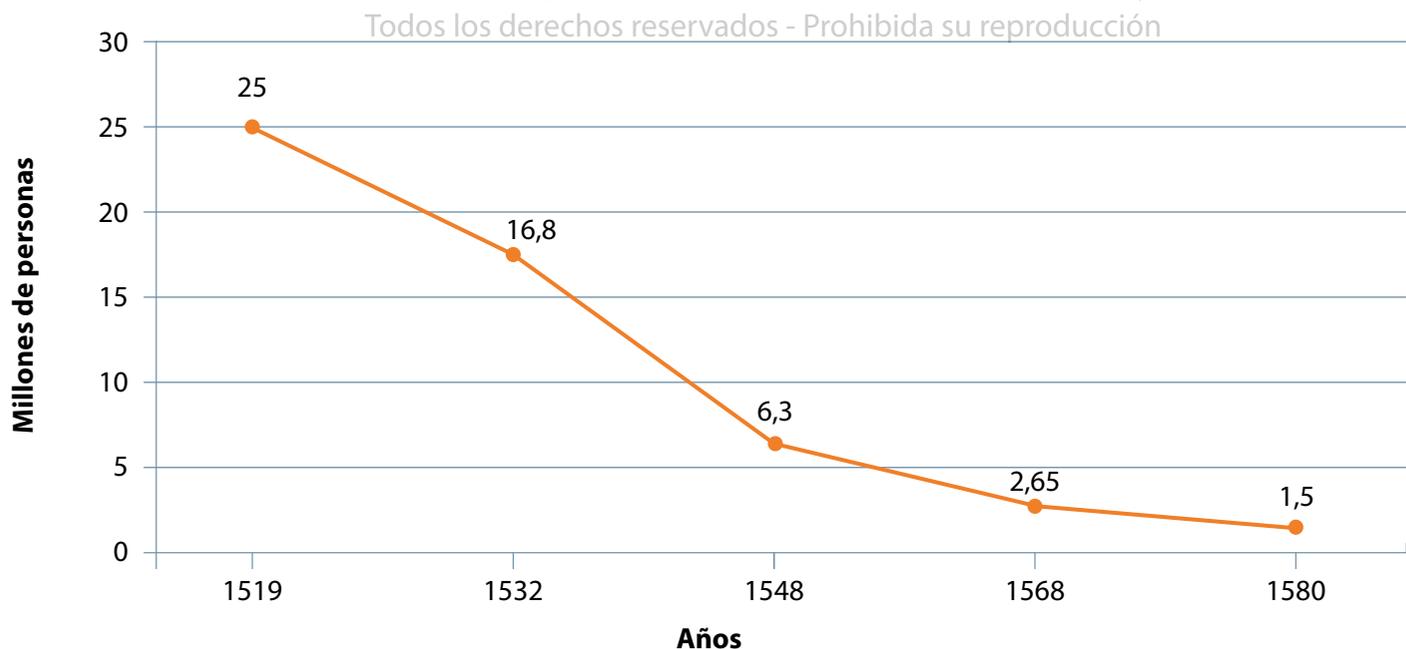
Otra causa que explica la derrota de los pueblos originarios de América fueron las **epidemias** y las **enfermedades** que los atacaron. Los europeos que vinieron a América traían consigo virus y bacterias a las que ellos eran inmunes.

La población indígena no contaba con las defensas naturales para enfrentar la **gripe**, la **viruela**, el **sarampión**, la **rubeola** o la **neumonía**, porque estas enfermedades eran desconocidas en América. Esa **falta de inmunidad** se complementaba con la debilidad que padecían, producto del arduo trabajo y la escasez de alimentos a los que los sometían los conquistadores.

En cuerpos mal alimentados, exigidos por el exceso de trabajo y maltratados, las nuevas enfermedades eran letales. Esto diezmó de tal manera a la población americana que algunos investigadores denominan a este efecto como una **catástrofe demográfica**.

En Centroamérica, los investigadores calculan que había cerca de 5 millones de habitantes en el momento del contacto con los españoles, mientras que a principios del siglo XIX, antes de la independencia, la región contaba con cerca de 580 000 indígenas. El descenso poblacional se explica por las guerras y por las muertes causadas por las enfermedades y los trabajos forzados.

Gráfico 1. Población indígena en la meseta mexicana entre 1519 y 1580



Fuente: Bethell, Leslie. (ed.) (1998). *América Latina colonial*.

Actividades

Evaluación formativa

1. **Describe** los factores que permitieron la Conquista de los europeos sobre los pueblos indígenas americanos a inicios del siglo XVI.

2. **Observe** la imagen y **realice** las actividades.



◀ Aztecas enfermos de viruela (detalle). En De Sahagún, B. (siglo XVI). *Códice Florentino*.

- a. **Explique** la relación entre la imagen y la catástrofe demográfica de los pueblos originarios de América en los siglos XV y XVI.

- b. **Indique** qué otras circunstancias a las que fueron sometidos los pueblos americanos favorecieron los efectos de las nuevas enfermedades.

Unidad de trabajo 2

Características sociales, económicas, políticas y culturales de las sociedades coloniales en América y en Costa Rica (siglos XVI-XIX)

Preguntas problema

- ¿Qué es “ser una colonia” o poseer una situación colonial?
- ¿Qué características políticas y sociales asumieron las estructuras de las sociedades coloniales de América y Costa Rica?

Divisiones político-administrativas e instituciones coloniales

Al periodo inmediatamente posterior a la Conquista se le denomina **Colonia**. La Colonia se inició en diferentes fechas en cada territorio; por ejemplo, en México comenzó en 1521, cuando Cortés tomó Tenochtitlán, y en Costa Rica, en 1575, cuando la ciudad de Cartago ya estaba establecida en su lugar actual.

Durante esta época, los territorios americanos fueron **colonias de España**. Las colonias eran la forma de organización que el Imperio español utilizaba para administrar los territorios conquistados, controlar sus recursos naturales y el comercio con el continente europeo. Esta condición se mantuvo hasta el siglo XIX, cuando se iniciaron los procesos independentistas en América Latina.

La Corona española implementó un sistema de administración para sus colonias, en el que había dos tipos de autoridades e instituciones: **las residentes en España y las establecidas en el Nuevo Mundo**. Todas respondían en última instancia al poder central del rey.

Instituciones coloniales residentes en España

La Corona creó en España instituciones para administrar y agilizar el seguimiento de las colonias. Ellas eran el Real y Supremo Consejo de Indias y la Casa de Contratación.

Consejo de Indias

El Consejo de Indias fue creado en 1524 por el rey Carlos I. Era el máximo organismo del gobierno colonial. Tenía las siguientes atribuciones:

- **Legislativas.** Elaboraba leyes y decretos para América en nombre del rey.
- **Políticas.** Proponía autoridades y las controlaba; también intervenía para delimitar territorios.
- **Judiciales.** Era el tribunal de última instancia. Tenía encomendada la protección de los indígenas.
- **Financieras.** Establecía impuestos y formas de pago.
- **Eclesiásticas.** Autorizaba la publicación de los documentos del papa y organizaba el cobro y repartición de los diezmos.

Dato

Si bien el monarca español presidía el Consejo de Indias, por lo general, un funcionario de su confianza dirigía y le informaba sobre los asuntos de la institución. Muchas de las personas que dirigieron el Consejo fueron eclesiásticos, como obispos, y nobles, como condes y marqueses.

Casa de Contratación

La Casa de Contratación fue creada en 1503, en Sevilla. Era la responsable de **regular el comercio** entre España y sus colonias, y funcionaba como **tribunal comercial**. Controlaba los **envíos de metales preciosos, cobraba impuestos y llevaba el registro de todas las flotas**; esto es, las mercaderías que partían de Sevilla. Este fue el único puerto autorizado a comerciar con América.

Además, la institución fue la encargada de **archivar los datos** que brindaban los navegantes acerca de sus expediciones y descubrimientos. Se convirtió en un reservorio de datos botánicos, geográficos y náuticos. Por esta razón, la institución tuvo relevancia científica y en ella se impartían cátedras sobre cosmografía, hidrografía, matemática y artillería. La Casa de Contratación también poseía una **escuela de marina** en la que se formaban los pilotos de las flotas mercantes y militares españolas.

Eficacia de la instituciones coloniales en España

El Consejo de Indias y la Casa de Contratación no cumplieron con eficacia su trabajo de control en América. Por esta razón, existían también los **visitadores**, enviados por el Consejo de Indias a América a controlar sin previo aviso a los funcionarios coloniales. Las visitas eran de dos tipos: **específicas**, cuando se realizaban a un territorio o funcionario por repetidas quejas sobre su desempeño, y **generales**, cuando se aplicaban a todo el virreinato.

Cada funcionario real, al final de su gestión, debía someterse a un **juicio de residencia** para evaluar su desempeño. Al tribunal lo encabezaba un juez nombrado por el Consejo de Indias. Los súbditos podían presentar acusaciones contra los funcionarios, y estos tenían el derecho de defenderse. La culpabilidad se pagaba con prisión, multa o destierro, y el funcionario no podía abandonar su residencia hasta no finalizar el juicio.



- ◀ En 1785 el rey Carlos III creó el Archivo General de Indias en Sevilla, donde se encontraba la Casa de Contratación, para centralizar la documentación de los territorios coloniales que se encontraba diseminada entre Cádiz, Sevilla y Simancas.

Yo opino

Reúnanse con otro compañero y conversen sobre lo siguiente: ¿Por qué creen que era necesario tener instituciones de gobierno en España? ¿Consideran que esas instituciones habrían funcionado igual si su sede hubiera estado en América? Expliquen sus argumentos.



⌚ Antonio de Mendoza fue el primer virrey en territorio americano. Llegó a México en 1535.

Instituciones coloniales en el Nuevo Mundo

Las autoridades de América tenían como objetivo **hacer efectivas las disposiciones que emanaban de España**. Estas instituciones fueron los virreinos, las audiencias, las capitanías generales, las gobernaciones, las intendencias y los cabildos. A partir de ellas se estableció la división político-administrativa del Imperio español en América.

Virreinos

Los virreinos fueron las unidades administrativas más grandes en América (observe la figura 4 de la siguiente página). En un principio, los nuevos territorios se dividieron en dos virreinos:

- **Virreinato de Nueva España.** Se creó en 1535. Su capital se asentó sobre las ruinas de Tenochtitlán, en México. Abarcaba los territorios de México, América Central, el norte de Panamá, las islas del Caribe, la península de Florida y el suroeste de lo que hoy es Estados Unidos.
- **Virreinato del Perú.** Se estableció en 1543. Su capital estuvo en Lima. Comprendía toda la parte española de América del Sur.

En el siglo XVIII la Corona española creó dos nuevos virreinos:

- **Virreinato de Nueva Granada.** Se fundó en 1739. Su capital se estableció en Santafé de Bogotá. Abarcaba los actuales territorios de Panamá, Ecuador, Venezuela y Colombia.
- **Virreinato del Río de La Plata.** Se creó en 1776. Su capital fue Buenos Aires. Incluyó los territorios de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, así como partes del sur de Brasil, del norte de Chile y del sureste de Perú.



⌚ Blanco Núñez Vela fue nombrado en 1543 como el primer virrey del Perú.

Los virreinos estaban a cargo de **virreyes**, quienes representaban al rey en América y eran la máxima autoridad política y militar. Eran elegidos directamente por el rey. Quienes ocupaban ese cargo eran nobles, aunque también hubo virreyes militares, abogados y eclesiásticos.

El virrey era responsable de todos los asuntos de gobierno: la guerra, la economía, el comercio, la navegación y controlar la salida de los metales preciosos. El poder de los virreyes estaba limitado por el Consejo de Indias, pero en la práctica eran bastante autónomos.

Cuando un virrey asumía el cargo, recibía las memorias de su antecesor, a modo de síntesis general del estado del virreinato. El nuevo virrey traía las instrucciones específicas del rey con la tarea que debía realizar. Los virreyes duraban seis años en su cargo, pero luego su mandato se redujo a tres y para mantenerse imparciales, tenían prohibido contraer matrimonio con mujeres del lugar mientras durase su mandato. Tampoco podían poseer propiedades ni negocios en su jurisdicción.

Capitanías generales

La Corona creó las **capitanías generales**, que eran circunscripciones especiales en zonas fronterizas o costeras que contaban con un fuerte contingente militar. Estaban al mando de un **capitán general**, quien tenía poderes políticos, administrativos y militares.

Ellos debían combatir los ataques de piratas y corsarios que amenazaban el monopolio comercial, y controlar a los indígenas rebeldes. Las principales capitanías generales fueron Chile (1541), Yucatán (1546), Guatemala (1560), Cuba (1764) y Venezuela (1777). Observe la figura 4.

Gobernaciones

Los virreinos estaban divididos en provincias o gobernaciones. Estas se hallaban a cargo de los **gobernadores**, cuyas funciones eran militares y administrativas. Las provincias grandes estaban encabezadas por un gobernador presidente y las menores, por un gobernador. Eran tan poderosos como los virreyes, aunque estaban subordinados a ellos.

Figura 4. Virreinos y capitanías generales en América



Para profundizar

Provincia de Costa Rica

En 1565 se le otorgó a Costa Rica el título de provincia, por lo que se inició la demarcación de sus primeros límites y los nombramientos de autoridades políticas. Asimismo, se estableció la dependencia de los dirigentes residentes en la Capitanía General de Guatemala.

Vínculo entre pasado y presente

Instituciones coloniales en la actualidad

Algunos países americanos conservan parte de la estructura administrativa colonial. Las municipalidades, sucesoras de los cabildos, son un ejemplo de ello.

Comente con la clase

- ¿Cuáles eran las funciones de los cabildos en la Colonia?
- ¿Cuáles son las funciones de las municipalidades actuales? ¿En qué se parecen a los cabildos coloniales?

Audiencias

Las audiencias o reales audiencias eran los más altos tribunales en América. Se encargaban de administrar y ejercer justicia. Estaban formadas por **oidores** o **jueces** designados por el rey. Entre sus funciones estaban:

- **Judiciales.** Recibir apelaciones y atender las quejas y los reclamos de los indígenas con el objetivo de protegerlos.
- **Políticas.** Vigilar la ejecución de las disposiciones reales, tanto por parte del virrey como de la Iglesia. Asimismo, asesorar al virrey en cuestiones de gobierno, y asumir el gobierno en la transición de un virrey a otro.

Dentro de las audiencias había unidades administrativas menores llamadas **corregimientos**, a cargo de los **corregidores**. Existían corregimientos en las ciudades y también en los pueblos de indios. El corregidor tenía funciones administrativas y judiciales. En la práctica, los corregidores cometieron muchos abusos; por ejemplo, obligaban a los indígenas a trabajar para ellos y a comprarles mercaderías a precios altos.

Intendencias

Las intendencias se constituyeron a partir del siglo XVIII, con el propósito de centralizar y hacer más eficiente la administración provincial. Los **intendentes** eran servidores reales con atribuciones políticas, militares, financieras y judiciales. Su función principal era **controlar la corrupción de los gobernadores y los alcaldes mayores**. En la mayoría de los casos llegaron a sustituir a los gobernadores.

Cabildos

Las ciudades eran gobernadas por un cabildo o concejo municipal. Este se ocupaba de la **administración de las ciudades** y su población. Entre las funciones de los cabildos se encontraban: repartir las tierras entre los vecinos, organizar la policía local, dar permisos para las construcciones, reparar caminos y garantizar el abastecimiento de la ciudad.

Las principales autoridades en los cabildos eran los **alcaldes** y los **regidores**, que variaban su número de acuerdo con la cantidad de habitantes que tenía la ciudad. Los alcaldes se encargaban de la justicia local. Eran jueces municipales en lo penal y en lo civil. Sus sentencias podían ser apeladas ante las audiencias. Ellos ocupaban la presidencia del cabildo, siempre que en la ciudad no residiera un gobernador.

Los miembros del cabildo podían ser elegidos por el rey, por los vecinos, o bien, algunos compraban el cargo. Se consideraban vecinos solo los españoles peninsulares y los criollos que tuvieran una propiedad en la ciudad.

Sociedad colonial

Durante el periodo colonial, los españoles establecieron en América una sociedad **jerarquizada** que diferenciaba a la población **según su color de piel** (fenotipo) y su origen étnico. A partir de esa estructura, los españoles, considerados blancos, se convirtieron en sinónimo de superioridad respecto de las demás personas.

Esa clasificación **legitimó la explotación y la esclavitud** a la que fueron sometidas las poblaciones indígenas, africanas y sus descendientes, al considerarlas de menor categoría que los europeos. Así, la cultura española se definió como el único modelo válido para las costumbres sociales, las creencias y las prácticas cotidianas.

En los primeros tiempos de la Conquista y la Colonia, la sociedad estaba, legalmente, dividida en dos categorías: españoles e indígenas. A ellos pronto se unieron los esclavos traídos desde África, que formaron una tercera categoría.

Tal división social no tuvo en cuenta la aparición de nuevos grupos. Estos surgieron como resultado del **mestizaje**; esto es, la unión entre españoles, indígenas y esclavos. Los nuevos grupos fueron llamados **castas**. El mestizaje se inició tempranamente debido a la escasa presencia de mujeres blancas en las expediciones de conquista y el proceso de colonización, por lo que los españoles tuvieron hijos con mujeres indígenas y negras.

Solo unos pocos niños mestizos eran reconocidos por los españoles como hijos legítimos, por lo que sus posibilidades de **ascender socialmente eran escasas** y se reducían conforme su color de piel fuera más oscuro. Reconocidos o no, los mestizos debían soportar humillaciones, prejuicios y discriminaciones al igual que los indígenas y los africanos.

Actividades

Evaluación formativa

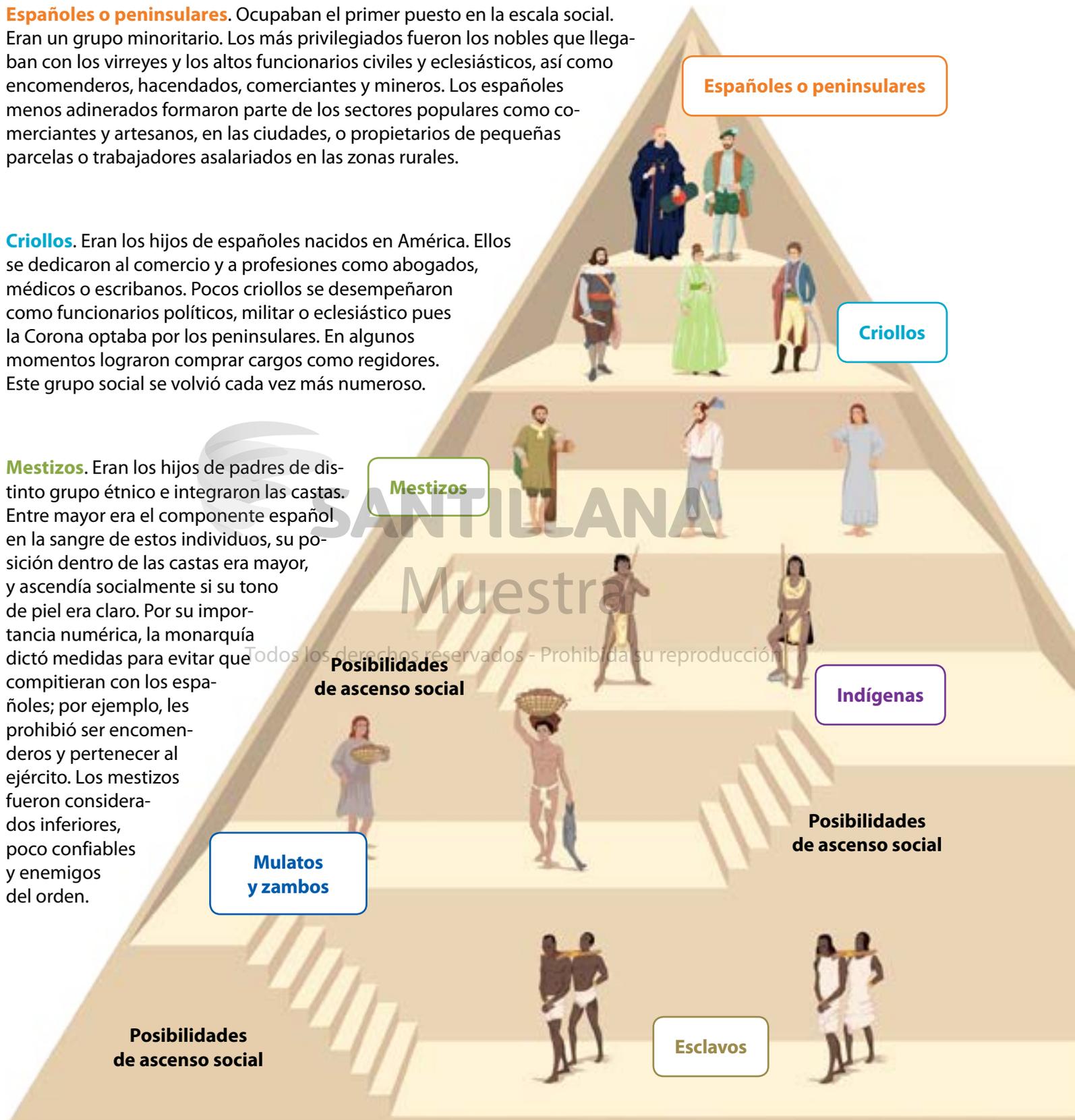
1. **Anote** el nombre de dos instituciones coloniales y sus funciones.

JERARQUÍA Y GRUPOS SOCIALES DURANTE LA COLONIA

Españoles o peninsulares. Ocupaban el primer puesto en la escala social. Eran un grupo minoritario. Los más privilegiados fueron los nobles que llegaban con los virreyes y los altos funcionarios civiles y eclesiásticos, así como encomenderos, hacendados, comerciantes y mineros. Los españoles menos adinerados formaron parte de los sectores populares como comerciantes y artesanos, en las ciudades, o propietarios de pequeñas parcelas o trabajadores asalariados en las zonas rurales.

Criollos. Eran los hijos de españoles nacidos en América. Ellos se dedicaron al comercio y a profesiones como abogados, médicos o escribanos. Pocos criollos se desempeñaron como funcionarios políticos, militar o eclesiástico pues la Corona optaba por los peninsulares. En algunos momentos lograron comprar cargos como regidores. Este grupo social se volvió cada vez más numeroso.

Mestizos. Eran los hijos de padres de distinto grupo étnico e integraron las castas. Entre mayor era el componente español en la sangre de estos individuos, su posición dentro de las castas era mayor, y ascendía socialmente si su tono de piel era claro. Por su importancia numérica, la monarquía dictó medidas para evitar que compitieran con los españoles; por ejemplo, les prohibió ser encomenderos y pertenecer al ejército. Los mestizos fueron considerados inferiores, poco confiables y enemigos del orden.



Indígenas. En teoría, eran el segundo grupo en la escala social: estaban por debajo de los españoles debido a que eran considerados vasallos y tributarios de la Corona. En la práctica, se encontraban más abajo en dicha escala, incluso que los mestizos, con excepción de caciques y curacas (en el caso de la sociedad colonial de Perú). Si bien eran considerados hombres libres, fueron legalmente equiparados a los menores de edad, no decidían por sí mismos y necesitaban la tutela de los españoles. Algunos caciques o nobles indígenas lograron ascender en la sociedad colonial debido al matrimonio con españoles o criollos.

Mulatos y zambos. Los mulatos eran los descendientes de españoles y esclavos, y los zambos eran los hijos de indígenas y esclavos. Esta población efectuaba tareas diversas: artesanos, arrieros de mercancías, sirvientes en las casas de los ricos o peones de haciendas. No obstante, tenían escasa libertad de movimiento. Si conseguían ayuda y protección de algún personaje poderoso, el rey otorgaba, a cambio de un pago, un documento llamado cédula de gracia, que “borraba” legalmente la sangre indígena o africana que se tuviera, lo que les permitía ascender en la sociedad. Con tal beneficio la persona podía ser parte del clero o educarse en escuelas y colegios.

SANTILLANA

Muestra

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

Esclavos. Fueron traídos para suplir las necesidades de mano de obra ante el descenso de población indígena. La mayoría provenía del centro y del sur del continente africano. Una vez aquí se les empleó en la minería, en la agricultura de subsistencia y en la de exportación (plantaciones de cacao, tabaco y caña de azúcar). Los adquiridos por oficiales reales, por ejemplo, construían obras públicas o servían como porteros de instituciones públicas (en cabildos u hospitales), y los de las órdenes religiosas eran sirvientes en iglesias, conventos y misiones. Los esclavos podían obtener la libertad de modo legal si sus amos se la otorgaban, o si ellos podían comprarla. Una vez liberados, se convertían en libertos y padecían las mismas limitaciones que los indígenas. Solían trabajar como artesanos, vendedores ambulantes o lavanderas. No podían llevar armas, montar a caballo, asistir a las escuelas ni entrar en la carrera eclesiástica. En otros casos, los esclavos huían para recuperar la libertad; a ellos se les llamaba cimarrones. Solían refugiarse en la selva, en zonas inhóspitas o establecer campamentos donde convivían con otros esclavos fugitivos.

Puente con las TIC

Consulte la siguiente dirección electrónica:

<http://www.santillana.cr/OD/castasES9>

Lea el texto y resuelva.

- Elabore, con un código de colores, un diagrama para explicar los resultados del mestizaje entre los distintos grupos sociales durante la Colonia.



Yo opino

A partir de la información contenida en estas páginas, reflexione acerca de lo siguiente: ¿Qué posibilidades de ascenso social tenían los indígenas, esclavos, mestizos, zambos y mulatos en el periodo colonial? Exponga su opinión ante el resto de la clase.

Puente con las TIC

Consulte la siguiente dirección electrónica:

<http://www.santillana.cr/OD/reduccionesjesuitasES9>

Lea y resuelva lo siguiente.

- Mencione lugares donde se establecieron reducciones jesuitas.
- Explique cuál era la función de las reducciones.



Iglesia católica durante la época colonial

En el año 1508, a través del **Regio Patronato**, el papa entregó a la Corona española la **responsabilidad de evangelizar**, dándole libertad para nombrar a las autoridades eclesiásticas de América y de **enviar misioneros** a las tierras descubiertas, a fin de enseñar la doctrina a sus habitantes. A cambio, España se comprometió a levantar iglesias y parroquias católicas en el Nuevo Mundo.

Además, la monarquía española obtuvo el derecho a cobrar el diezmo como una manera de financiar la evangelización. De esa forma, la Iglesia quedó sujeta a la Corona y la conquista de América obtenía un rango de proyecto religioso: la **expansión del cristianismo** que le otorgaba legitimidad.

La labor misionera fue realizada por **órdenes religiosas** como franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas. A través de las misiones, la influencia de la Iglesia se hizo sentir en los ámbitos ideológico, cultural, político y económico.

Papel ideológico y cultural

La Iglesia tuvo dos **objetivos** principales en su misión: colaborar con el proceso de dominación transformando a los indígenas en súbditos y convertir a los indígenas al cristianismo. Por ello, cuando los religiosos llegaron a América rechazaron la cultura indígena y emprendieron la tarea de desterrarla e imponer la “verdadera religión”; esto es, el cristianismo.

Los religiosos pronto iniciaron la **catequesis**, que consistía en enseñar los dogmas cristianos e intensificar la administración de los sacramentos. Para facilitar el proceso, se elaboraron catecismos en las lenguas nativas, lo cual implicó que muchos sacerdotes aprendieran dichas lenguas.

Parte de la influencia cultural de la Iglesia se evidenció en la creación de misiones o reducciones, para reunir y controlar a los indígenas. En ellas, se fundaron escuelas, redactaron catecismos y enseñaron oficios a los indígenas.

La Iglesia también velaba por la moral y las buenas costumbres de la población e impuso la **confesión** y la **noción de pecado**. Como consecuencia, se establecieron en América los tribunales del **Santo Oficio de la Inquisición**, que regulaban las costumbres, las diversiones y las creaciones científicas y literarias de las personas.

La **educación de las élites** y del clero estuvo a cargo de las órdenes religiosas, quienes establecieron **colegios** y **universidades**. En las universidades se impartía Teología, Humanidades, Derecho y Medicina.

La Iglesia también aprovechó las **artes plásticas** para fusionar elementos indígenas y españoles con el objetivo de educar en la fe católica. Ello se reflejó en esculturas, pinturas y templos.



- ↻ Sacerdotes jesuitas evangelizando a los indígenas.

Poder político

En América, los miembros de las órdenes religiosas tuvieron gran **influencia en la toma de decisiones políticas**; ante esto la Corona vio una amenaza a su autoridad. Por ello, los sustituyó por miembros del clero secular; estos eran los sacerdotes que no pertenecían a las órdenes religiosas.

A pesar de esa medida, tanto los frailes como el clero secular fortalecieron su influencia en las colonias. En algunas ocasiones, los altos dignatarios de la Iglesia tenían **mayor autoridad y prestigio** que los funcionarios virreinales. Así, por ejemplo, obispos y arzobispos se dirigían con entera libertad al rey y al Consejo de Indias para plantear quejas sobre el gobierno virreinal.

Muchos religiosos **denunciaron la explotación que sufrían los indígenas**; por ejemplo, el dominico Fray Bartolomé de las Casas debatió sobre la validez de la conquista e incluso la condición humana de los indígenas. Como resultado de la disputa, los monarcas dictaron las **Leyes Nuevas**, en 1542. Dicha normativa eliminaba la esclavitud de los indígenas y los reconocía como súbditos del Imperio español.

Poder económico

La Iglesia en Latinoamérica estuvo muy relacionada con los **grupos más ricos y poderosos** de la Colonia. La carrera sacerdotal proporcionaba prestigio social y seguridad económica, por lo que muchos criollos intentaron formar parte del clero.

La Iglesia obtenía su riqueza mediante el diezmo, las limosnas, los primeros frutos y el ganado que entregaban los feligreses. Además, se le pagaba por administrar sacramentos como bautizos, matrimonios y santos óleos. Recibía **donaciones y legados de fieles** (dinero que un difunto dejaba en custodia de un convento). También se benefició de la mano de obra indígena, pues ellos eran los encargados de construir los templos, sin que se les pagara salario alguno.

La Compañía de Jesús fue una de las órdenes que alcanzó mayor poder político y económico en América. Ante tal influencia y el ascenso de los criollos, la Corona introdujo una serie de **reformas**, en 1765, para debilitar a los grupos con mayor riqueza y prestigio social. Como parte de esas medidas, la **Iglesia debía contribuir a sufragar los gastos del Estado** español, por lo que se confiscaron bienes y terrenos eclesiásticos y se **expulsó a los jesuitas** del territorio colonial.

A pesar de las reformas, la Iglesia siguió desempeñando un papel primordial, no solo en el aspecto religioso, sino también en la vida política, económica y social de las colonias. Su influencia **persistió durante los procesos de independencia** en América Latina.

Puente con religión

Las cofradías eran instituciones que agrupaban a fieles devotos del culto a la Virgen o a un santo. Para pertenecer a una de ellas, se debía pagar un monto de inscripción, además de una cuota periódica. Esto hizo que acumularan mucha riqueza. El principio de estas agrupaciones era el de asistencia social, pues ofrecían ayuda material a los más necesitados. En la Costa Rica colonial, una de las cofradías más conocidas era la dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles.

Pregunta problema

- ¿Qué características culturales asumieron las estructuras de las sociedades coloniales de América y Costa Rica?

Estructura urbana y vida cotidiana en las colonias americanas (con énfasis en Costa Rica)

Ciudades coloniales

Las ciudades eran para los conquistadores el único medio de asentar población propia y crear instituciones para controlar a los indígenas. En las ciudades, los españoles se sentían seguros y podían reproducir el modo de vida europeo.

En general, las ciudades estaban habitadas por españoles, mientras que los indígenas permanecían en las zonas rurales. Así, surgieron los dos espacios que componían la América colonial: la de los españoles y la de los indios.

En la Colonia, las ciudades se transformaron en el centro de la vida pública: eran la sede de las autoridades, del comercio y de la cultura. Desde ahí se irradió la acción política y cultural española al resto de América.

Pasos para fundar una ciudad colonial

- **Elección del terreno.** Se buscaba, por lo general, un terreno plano, con una fuente de agua en los alrededores. La elección del terreno también dependía de la cercanía del sitio con los pueblos de indios que proveían la mano de obra para la agricultura y la construcción de obras.
- **Trazado de la ciudad.** Se hacía una cuadrícula, similar a un tablero. Las principales edificaciones eran la iglesia, la plaza mayor y la gobernación o el cabildo.
- **Repartición de las tierras.** Las tierras se repartían entre el conquistador y todos los que participaron en la conquista del lugar.
- **Fundación de la ciudad.** Se hacía un acto solemne en el que se leía un acta y se declaraban las tierras como propiedad de España.

- ③ Plano en cuadrícula de la ciudad de La Plata en 1777 (hoy Sucre, en Bolivia).



Criterio de evaluación ► Identifica la estructura urbana impuesta por el Imperio español sobre los territorios coloniales en América y su influencia actual en las ciudades fundadas durante el periodo colonial.

Tipos de ciudades

En un principio, las ciudades eran **fuertes**, que servían como defensa de los ataques de los indígenas, pero después las características de cada una marcaron su finalidad. Así, existieron diversos tipos de ciudades; por ejemplo:

Ciudades puerto. Contaban con grandes mercados y ferias; fue el caso de Cartagena de Indias (ubicada en la actual Colombia), que era uno de los pocos puertos que la Corona había habilitado para el comercio, y uno de los principales mercados de esclavos.



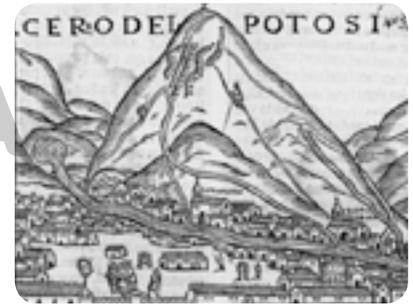
🕒 Plano de Cartagena en 1735.

Ciudades capitales. En ellas se localizaban las sedes de los virreinos; las más relevantes fueron Lima, capital del virreinato del Perú, llamada la Ciudad de los Reyes, y la Ciudad de México, capital del virreinato de Nueva España.



🕒 Ciudad de México en 1628.

Ciudades mineras. Fueron fundadas en regiones poco aptas para la urbanización, en zonas áridas o de gran altura. Un ejemplo fue Potosí (en la actual Bolivia).



🕒 Potosí en 1553.

Para profundizar

Ciudades coloniales de Costa Rica

Cartago y Esparza (fundada en 1574) fueron las principales ciudades de Costa Rica en el siglo XVII. En el siglo XVIII se crearon nuevos centros de población en el Valle Central. En 1717 se fundó la Villa de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí, hoy Heredia. En 1737 se construyó un templo en el sitio llamado Villa Nueva de la Boca del Monte, consagrada a San José; esto originó los asentamientos en la actual ciudad de ese nombre. La villa creció y se constituyó en el segundo poblado más grande del país después de Cartago. En 1782, se erigió una iglesia en la Villa Hermosa de La Lajuela (hoy Alajuela). También, entre San José y Pacaca surgió Escazú, donde se creó una parroquia en 1799.



🕒 Iglesia Inmaculada Concepción.

Puente con arquitectura

Durante la Colonia en Costa Rica, las casas de personas acomodadas estaban hechas de adobe y tenían techo de paja. Los techos de teja se implementaron a partir de 1632. Las personas menos pudientes habitaban en ranchos de paja o de palma. En esa época se acostumbraba establecer la cocina separada del resto de la casa; así se evitaban pérdidas totales de la vivienda en caso de incendio.

Pueblos de indios

Los pueblos de indios fueron **reducciones** donde la Corona concentró en forma obligatoria a las comunidades indígenas. No fueron realmente ciudades, pero constituyeron uno de los intentos españoles por imponer a los indígenas el modelo de vida europeo.

Los pueblos de indios se localizaban generalmente en las afueras de las ciudades españolas. Por lo general, se organizaban en torno a una plaza frente a la cual se levantaba una iglesia y la casa de los sacerdotes, siguiendo el patrón europeo. El objetivo principal era tenerlos cerca para así usar sus servicios y obtener los tributos agrícolas de manera más expedita.

En **Costa Rica** se fundaron pueblos de indios bajo dos jurisdicciones:

- **Cartago.** Comprendía localidades como Aserri, Ujarrás, Cot, Quircot, Tobosí, Curridabat, Pacaca, Barva y Turrialba.
- **Esparza.** Abarcaba a los pueblos de indios fuera del Valle Central; por ejemplo, Santa Catalina de Garabito, Chome y Bagaces.

También existió una categoría especial de pueblos de indios; se trató del pueblo de **San Juan de Herrera de los Naboríos**, fundado en 1590. Los indígenas en este poblado no estaban bajo el sistema de encomienda, aunque sí pagaban tributo a la Corona. Los naturales que lo habitaban provenían de nobles y jefes principales indígenas al momento de la llegada de los españoles.

Autoridades en los pueblos de indios

En los pueblos de indios se reconocían dos tipos de autoridades:

- **Cabildo indígena.** Estaba integrado por los caciques de mayor rango, a quienes los españoles otorgaron beneficios especiales, como el derecho a la sucesión y el título de “don” y “doña”. Esto favoreció el vínculo de dominación entre los españoles y las autoridades de los pueblos y, al mismo tiempo, dotó de poder a algunos jefes indígenas. Los cabildos tenían facultades civiles, políticas y administrativas, aunque en la práctica tales atribuciones no convenían a los europeos.
- **Juez de naturales o corregidor.** Se trataba de la autoridad civil española. Este funcionario visitaba con regularidad los pueblos de indios. Entre sus funciones estaban: verificar el orden de los poblados y la asistencia de los indígenas a los servicios religiosos, el cumplimiento de los pagos de tributos y, en general, que los naturales realizaran las actividades productivas que les correspondían, como la agricultura.

Dominio de los pueblos de indios en Costa Rica

Los **sacerdotes** eran los encargados de dominar los pueblos de indios. En Costa Rica, los franciscanos fueron la orden religiosa que tuvo la participación más destacada.

Los frailes eran responsables de la obra misionera entre los indígenas; les enseñaban la fe católica y el idioma español, a la vez que les exigían la obediencia a los españoles. No obstante, los investigadores reportan que los frailes preferían aprender el idioma de los indígenas, lo cual les facilitaba la labor de intermediarios con las autoridades españolas.

La reducción de indígenas en estos pueblos tuvo graves **consecuencias** emocionales para los naturales del territorio. Ellos fueron obligados a dejar sus tierras y a vivir a la manera de los europeos, lo que les ocasionó sentimientos como desorientación, angustia e impotencia, y muchos de ellos preferían la muerte. Este proceso fue descrito por el obispo Morel de Santa Cruz, en una visita realizada al territorio costarricense. Además, la fuerte carga tributaria impuesta provocó que muchos de ellos **huyeran** de los pueblos de indios.

Actividades

Evaluación formativa

1. **Dibuje** un plano del área central de las ciudades creadas por los españoles durante la Colonia.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

2. **Describe** semejanzas entre el plano anterior con la distribución de los pueblos de indios.

3. **Comente** con la clase qué sitios del cantón o provincia donde vive tienen una distribución similar.

Vida cotidiana en la Colonia

La vida cotidiana de los colonos se desarrollaba principalmente en las **casas**, donde las personas se dedicaban a labores agrícolas. En las zonas rurales predominaban las haciendas, con casas más grandes y cómodas que las de la ciudad. Esas viviendas se utilizaban poco, porque los dueños pasaban la mayor parte del tiempo en los centros urbanos.

Las personas se **informaban** en las calles de las últimas novedades y comentaban los sucesos ocurridos en la ciudad. Además, se desarrollaba la actividad comercial debido a la instalación de **ferias** y a la presencia de vendedores ambulantes, quienes se desplazaban en mulas o a pie gritando la venta de sus mercaderías.

Los agricultores y los ganaderos eran los personajes más destacados en los días de mercado, que generalmente eran los domingos. También había artesanos que elaboraban herramientas, ropa, zapatos y tejas para los techos.

Había mucha **devoción** hacia la Virgen y los santos, pues se consideraba que favorecían las buenas cosechas y ayudaban en el bienestar general de la población. Por tal motivo, las procesiones y las festividades de los santos se convirtieron en tradiciones en los pueblos coloniales.

En esta época nació en **Costa Rica** la veneración a la **Virgen de los Ángeles**, cuya estatuilla fue descubierta por una mulata. Esta imagen tenía piel oscura y su culto se practicó más entre los mestizos. Los españoles se identificaban más con la Virgen de la Limpia Concepción, conocida como la **Virgen del Rescate de Ujarrás**, a la cual se le edificó un templo. Esta imagen, a diferencia de la Virgen de los Ángeles, tenía piel blanca.

Las fiestas religiosas eran las más comunes durante la época colonial; normalmente incluían una procesión en honor a algún santo patrono, en la que participaban los fieles y los miembros de las diferentes cofradías. Las celebraciones más relevantes eran Semana Santa, Navidad y *Corpus Christi*. También había fiestas civiles relacionadas con motivos como el nacimiento de algún príncipe, la llegada de un funcionario o el aniversario de la ciudad.

- Durante la Colonia se consumían platillos como la olla de carne, con ingredientes españoles, como la carne de res, y verduras como papa y yuca, de origen indígena. También se consumían tortillas y tamales, hechos con maíz, un producto indígena.



Situación de la mujer y de la infancia en Costa Rica durante la Colonia

Las mujeres durante la Colonia **sufrieron discriminación** de una u otra forma, sin importar la clase social a la que pertenecían. Las españolas, aunque eran libres y eran parte de la élite, debían permanecer a la sombra de los varones; por ejemplo, su padre o su esposo. Ellas debían seguir con el patrón de familia europeo: cuidar de su hogar y de los niños, y obedecer a su esposo. Además de ser fervientes católicas, lo que se reflejaba en su frecuente asistencia a servicios y actividades religiosas.

Muy pocas mujeres recibían **educación formal**; su instrucción se enfocaba en las labores del hogar. Sus opiniones no eran tomadas en cuenta en la vida pública. En la clase alta era de mucha importancia que los hombres se casaran con mujeres blancas, descendientes de españoles, para de este modo mantener la pureza de la sangre.

El comportamiento de las mujeres en la Colonia estaba sujeto a un control estricto y se castigaban duramente las faltas a la moral; por ejemplo, cuando se comprobaba que una mujer tenía comportamientos indecorosos, se “depositaba” en la casa de una familia honorable, lo cual restringía su libertad y prácticamente la convertía en sirvienta doméstica, o bien, se le enviaba al destierro (otra ciudad) por algunos años.

Las mujeres **mestizas, indígenas y afrodescendientes** tuvieron una vida aún más dura que las españolas o criollas. Ellas, aparte de las labores en sus hogares, debían ayudar a sus maridos en los trabajos de campo, o hacer trabajos domésticos en casa de gente de clase social más alta.

Antes de la llegada de los españoles, las mujeres indígenas tenían una participación más activa. Se les podía ver como sacerdotisas o líderes, y se involucraban directamente en la toma de decisiones. Sin embargo, mediante la evangelización, inculcaron en ellas las ideas de sumisión, castidad y maternidad.

La **niñez** también vivía situaciones diferenciadas según su origen. Algunos niños varones de la clase alta, especialmente en Cartago, **recibían instrucción** básica en matemática y gramática, siempre con un fuerte carácter religioso, pues la educación la impartían los sacerdotes. Esto con el fin de formar nuevos clérigos.

Muchos niños mestizos, mulatos y afrodescendientes fueron entregados a dueños de talleres para servir como aprendices de un oficio, como sastretería. En el caso de los esclavos, los niños nacidos de madre esclava mantenían esa condición. Muchos niños mulatos y afrodescendientes servían desde temprana edad en las casas de personas de clase social alta.

Vínculo entre pasado y presente

Mujeres en la Colonia

Durante la época colonial las mujeres vivieron situaciones complejas; en general, no se les reconocían los mismos derechos que a los hombres.

Comente con la clase.

- ¿Considera que la situación de las mujeres es diferente ahora? Provea ejemplos relacionados con la educación y la vida cotidiana.

Preguntas problema

- ¿Qué características económicas asumieron las estructuras de las sociedades coloniales de América y Costa Rica?
- ¿De qué maneras los indígenas y los esclavos se resistieron durante el periodo Colonial?

Extracción de recursos, esclavitud y explotación de la mano de obra en el mundo colonial de América

Contexto económico de España

Según el proceso de conquista y colonización, las tierras americanas eran **propiedad de la Corona** y los reyes recibían un **pago por su explotación**. La Corona otorgó tierras a los exploradores y aventureros bajo las categorías de compensación por servicios prestados, donación o venta.

Otra fuente de ingreso de España eran los **impuestos de las actividades comerciales**. La Corona también otorgaba concesiones a particulares a través de un pago aplicado al comercio y a la explotación exclusiva de productos como mercurio, tintes, tabaco y sal, aunque no era frecuente.

Entre los siglos XVI y XVII se instauró el **intercambio comercial entre las colonias y España**. Al mismo tiempo, las naves europeas establecieron contacto con zonas lejanas como China, India, África y Filipinas (también colonia española), con lo que el comercio se volvió mundial.

Todas estas regiones se relacionaron comercialmente a través de Europa occidental. Lisboa, en Portugal, y Sevilla, en España, llegaron a ser los puertos más destacados; Ámsterdam, en Holanda, y Amberes, en la actual Bélgica, los centros financieros y comerciales más relevantes.

- ☑ Pintura de Alonso Sánchez Coello elaborada entre 1576 y 1600 que muestra el puerto de Sevilla.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción



Economía colonial en América

En ese nuevo panorama mundial, España y América desempeñaban un rol fundamental. La economía americana proveyó de **metales preciosos** al continente europeo. En esa época, España tenía una economía atrasada y necesitaba de otros países para abastecerse de **manufacturas**, las cuales se pagaban con el oro y la plata de América.

La economía colonial se puede estudiar desde dos perspectivas. La primera se enfoca en el **comercio con la metrópoli** y su integración con la economía europea. Dentro de este contexto, predominaban las ideas del **mercantilismo** (repase la información de la página 98). Según esta corriente, el objetivo de las monarquías europeas era que sus colonias les suministraran la mayor cantidad posible de metales preciosos.

La segunda perspectiva es la **local**. Esta analiza las actividades económicas internas de los virreinos. Cada colonia producía materias primas como tabaco, azúcar, tintes y cuero que se exportaban a Europa y a cambio recibían de la metrópoli diversos productos manufacturados, como textiles.

A finales del siglo XVII, la economía americana presentaba tres estructuras bien diferenciadas: un conjunto de **centros mineros** en el Virreinato de Nueva España (México) y en el Virreinato de Perú; **zonas agrícolas** y **ganaderas** en los alrededores de los centros mineros, y un **sistema comercial** enfocado en enviar el oro y la plata a España.

Nuevos productos en América y en España

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

La llegada de los europeos al continente americano favoreció el intercambio de productos. Los españoles introdujeron la ganadería a nuestro territorio: trajeron consigo cerdos, vacas, cabras, gallinas y caballos. Dichos animales variaron la dieta de la población, a la vez que la actividad ganadera provocó la aparición de nuevas formas de tenencia de la tierra, como las haciendas, los sitios donde se criaba el ganado.

Los europeos además trajeron plantas desconocidas en América, con lo que varió también la agricultura. Se introdujeron productos como la vid, el trigo, la caña de azúcar y la naranja.

De la cultura indígena americana, los españoles llevaron a Europa la yuca, el maíz, la papa, el tomate, el maní, el aguacate, la piña, el chile, el tabaco y el cacao, entre otros productos.



Glosario

- **Corsario:** Persona que recibía permiso de un rey para atacar barcos o poblados bajo el control de una nación enemiga.
- **Monopolio:** Concesión otorgada por la autoridad competente a una empresa para que esta aproveche con carácter exclusivo alguna industria o comercio.
- **Pirata:** Persona que se dedicaba al abordaje de barcos en el mar para robar. Actuaba por cuenta propia, a diferencia del corsario que lo hacía bajo el patrocinio de un rey.

Puente con economía

Las ferias de Portobelo se iniciaban con la llegada de los barcos mercantes a este puerto. La actividad podía durar dos o tres semanas, o bien, un mes y medio. El lugar se llenaba de comerciantes, propietarios de mulas, bodegueros, funcionarios de la Corona y dueños de hospedajes. El contrabando fue muy común en estos eventos; los barcos declaraban solo una parte de su carga, y la otra era comerciada al margen de la ley. Las ferias de Portobelo perduraron hasta 1739, y se contabilizaron 95 en total.

Monopolio comercial

La política económica europea en las colonias se orientaba a incrementar la producción y el transporte de metales preciosos y productos tropicales (tabaco y azúcar). Por esta razón, España instauró un **monopolio comercial** con sus colonias americanas. De acuerdo con tal monopolio, las colonias solo podían comerciar con la metrópoli. Ni siquiera se les permitía el comercio intercolonial. España habilitó pocos puertos: **Sevilla** en los inicios de la colonización y, posteriormente **Cádiz**, que reemplazó a Sevilla en 1717 (observe la figura 5 de la siguiente página).

El objetivo del monopolio era asegurar el cobro de impuestos aduaneros. Los mayores beneficiarios eran el Estado español y un pequeño grupo de comerciantes españoles autorizados. Este modo de operar, que solo autorizaba el contacto con unos pocos puertos americanos y españoles, dejaba de lado a otros como el de Buenos Aires (en la actual Argentina). Este puerto quería participar en el circuito comercial, ya que su ubicación permitía distribuir las mercancías provenientes de España.

Al ser el comercio intercontinental lento y centralizado, originó el **contrabando** o comercio ilegal. En algunas zonas de la América española el contrabando se desarrolló exitosamente; por ejemplo, Buenos Aires se convirtió en el siglo XVII en un foco de contrabando bajo el control de comerciantes portugueses.

En 1560, España invirtió en la formación de un **sistema de flotas y galeones**. Dicho sistema se creó para garantizar el tráfico regular y seguro entre las colonias y la metrópoli; esto debido a que los barcos que llevaban las riquezas a España corrían el riesgo de ser atacados por **corsarios** ingleses y holandeses.

Las autoridades españolas enviaban una flota anual a los virreinos de Nueva España y Perú. Las naves partían de Sevilla y eran custodiadas por la **Armada Real**. Se cree que el tesoro real debía ir en buques de la Armada y no en los mercantes. La custodia de la flota se cobraba con un impuesto llamado **avería**. La flota se completaba con unos buques ligeros, llamados navíos de aviso, que zarpaban antes para comunicar en América que la flota estaba llegando. También servían para avisar si veían **piratas** en la ruta.

La flota que iba a México zarpaba en el mes de abril; era la **Flota de la Nueva España**, y la llamaban simplemente "la Flota" y llegaba al puerto de **Veracruz**. La destinada a **Portobelo** (en Panamá) se llamó la **Flota de los Galeones**, y fue denominada "los Galeones".

La Flota que iba a Veracruz hacía escala en Dominica, y desde allí salían buques rumbo a Honduras, Santo Domingo y Cuba. La de los Galeones iba a Cartagena, dejando algunos barcos mercantes partir a isla Margarita y Maracaibo; después seguían hasta Portobelo.

Comercio intrarregional

Con el fin de fortalecer el monopolio, la Corona española restringió el comercio entre los virreinos. A pesar de ello, el tráfico de mercancías entre los virreinos de Nueva España y Perú aumentó a lo largo del siglo XVII. En el puerto de Acapulco, los comerciantes peruanos encontraban no solo productos mexicanos, sino también los asiáticos que transportaba el **Galeón de Manila** (proveniente de Filipinas). Este circuito era ventajoso para los peruanos, quienes obtenían productos como textiles chinos a menor precio que el establecido por los comerciantes españoles en Portobelo.

La **minería** también impulsó el mercado intrarregional, pues surgieron actividades productivas y comerciales de **alimentos**, **manufacturas** (textiles de baja calidad) y **bestias de carga** (mulas, caballos) para los habitantes de las ciudades y de los centros mineros. Las regiones se especializaron en producir de acuerdo con los recursos con que contaban.

Las autoridades coloniales tomaron medidas para proteger los intereses españoles de este comercio; por ejemplo, prohibieron la elaboración de textiles, papel o vino dentro de las colonias. No obstante, en muchos casos, se ignoraron esas restricciones.

Figura 5. Rutas comerciales legales durante el monopolio comercial



Para profundizar

Debilidad del sistema económico colonial

La organización de las rutas comerciales se hizo con el objetivo de tener acceso a zonas con riquezas mineras. Regiones como el Río de La Plata quedaron excluidas, por lo que recibían mercaderías vía terrestre o a través de navíos de permiso o registro, que llegaban en forma irregular.

Las zonas al margen de las rutas autorizadas pagaban precios muy altos. El sobreprecio se originaba por el recargo de los intermediarios, los fletes y los impuestos pagados a la Corona.

Después de 1650, una gran proporción de la plata extraída nunca llegó a España. Las causas de esta merma fueron la piratería, el contrabando y los pagos que se hacían por las manufacturas a franceses, holandeses e ingleses para abastecer a las colonias.

Producción de oro y plata en Perú entre 1531 y 1600 (en millones de maravedís)		
Años	Oro	Plata
1531-1540	1498	1387
1541-1550	953	4606
1551-1560	415	4489
1561-1570	185	2330
1571-1580	194	9678
1581-1590	165	26 681
1591-1600	34	28 305

Fuente: Bethell, Leslie. *Historia de América Latina. 3. América Latina colonial: economía.*

Minería colonial

España le dio mucha relevancia a la producción de metales preciosos. Por ello, la **minería** fue la actividad económica más destacada durante la Colonia. Entre 1545 y 1565, se produjeron los principales descubrimientos mineros en los virreinos de Nueva España y de Perú.

En 1545, se descubrieron minas de plata en el **cerro Rico**, en **Potosí** (actual Bolivia), y en 1546, se comenzó a explotar la mina de oro en **Zacatecas** (México); estos sitios, con la mina de **Huancavelica**, en Perú, se convirtieron en los **principales centros mineros** de la América colonial. Los recursos obtenidos de la minería, además de enviarse a España, financiaban a los empleados administrativos, funcionarios civiles y eclesiásticos, soldados y demás gastos de las colonias.

Las **actividades de extracción** requerían de mucha **mano de obra indígena**, la cual trabajó bajo el sistema de la **mita** (se explica en la página 158). Los esclavos africanos también participaron de la minería, pero en menor proporción que los naturales.

Junto a la minería se creó una diversidad de actividades, como la producción de alimentos, la cría de caballos y mulas, la preparación de cueros y la fabricación de herramientas. De esa manera se organizaron, alrededor de las minas, ciudades y poblados que constituyeron pequeños circuitos comerciales.

Producción de la minería colonial

Durante el siglo XVI, el crecimiento de la producción minera fue sostenido. Sin embargo, a partir del siglo XVII, las vetas de plata de Potosí **comenzaron a declinar**, así como el mercurio de Huancavelica. Esta situación generó que los mineros y los comerciantes trasladaran sus inversiones a la tierra, con lo que se formaron grandes latifundios. En México, por el contrario, la producción aumentó por el descubrimiento de nuevos yacimientos y los progresos implementados en las técnicas de extracción.

Al decaer la actividad minera, la crisis económica de España se profundizó porque cada vez era más difícil abastecerse de los metales americanos. Además, las flotas y los galeones eran asaltados con más frecuencia por piratas y corsarios.

Estas circunstancias produjeron cambios fundamentales para el crecimiento de América. Las riquezas se reinvertieron en la economía regional e intercolonial; se generalizó el contrabando, por lo que se conseguían más productos y a menor precio; la producción se diversificó, y la consecuencia fue una menor dependencia de España.

Investigue

Busque en Internet la equivalencia del maravedí con las monedas actuales. Relacione los datos de la tabla superior con sus hallazgos.

Cerro Potosí

Las minas de Potosí produjeron grandes cantidades de plata. La extracción de recursos se realizaba en minas de dos tipos:

- **Minas de tajo.** Las cuatro vetas principales eran de este tipo e iban desde la punta del cerro Rico hacia abajo.
- **Minas de socavón.** Consistían en un hueco que se hacía en la ladera del monte como entrada hacia unas profundas galerías que se internaban en el cerro. Estos túneles eran extremadamente estrechos y de poca altura, y existían tantos que se podía entrar por una mina y salir por otra.

El clima en la región es muy frío. Los indígenas trabajaban en estas minas expuestos a grandes riesgos, como el derrumbamiento de los túneles, las enfermedades causadas por los gases tóxicos y el polvo mineral que aspiraban, así como la contaminación con el mercurio y las bajas temperaturas. Las muertes provocadas por estas condiciones de trabajo acentuaron la crisis demográfica en las poblaciones indígenas.

Para profundizar

Minas de Huancavelica

La prosperidad de Potosí estuvo íntimamente ligada a la mina de Huancavelica, en Perú. En esta última ciudad se descubrieron en 1564 minas de mercurio o azogue, mineral que permitió el desarrollo de la técnica de la amalgama para el proceso de purificación de la plata. Mediante esta técnica se hizo más barata y rápida la producción de plata de Potosí.

Actividades

Evaluación formativa

1. **Anote** de qué manera influyó el mercantilismo en el desarrollo de las actividades económicas que impulsó el Imperio español en sus colonias americanas.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

2. **Describe** las actividades económicas que impulsaron la extracción de recursos americanos y la explotación de los indígenas y africanos.



↻ El trabajo minero, según un grabado de Theodor de Bry (siglo XVI).

Sistemas de explotación de la población

Los colonizadores no solo repartieron las tierras dominadas, sino que hicieron lo mismo con la población originaria. La **repartición de indígenas** era una de las recompensas que recibían los españoles, en especial, en zonas donde los descubrimientos de oro fueron escasos, como América Central. La mano de obra fue explotada mediante la mita, la encomienda, el peonaje, el repartimiento y la esclavitud.

Mita

En ese sistema los indígenas debían trabajar en las minas varios meses al año, a cambio de un salario. La mita se dio principalmente en Perú. En México y en Centroamérica funcionó un sistema parecido, llamado **coatequil**.

Encomienda

Se trataba de un grupo de indígenas que era entregado a un español para que le ayudara en sus labores de cultivo. La encomienda tenía una vigencia de “dos vidas”. Al recibir indígenas en encomienda, el español estaba comprometido a cuidarlos y evangelizarlos. Cuando el encomendero moría sin dejar testamento, la encomienda pasaba a la Corona, quien la subastaba al mejor postor o la inscribía a su nombre para percibir los tributos indígenas.

Peonaje

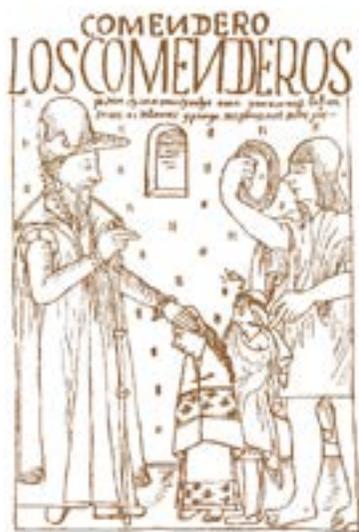
Consistió en una forma de trabajo libre, en la que los peones eran retenidos en las haciendas hasta que pagaran sus deudas. Estas se adquirían cuando los hacendados “adelantaban” el pago a los jornaleros para que ellos sufragaran los gastos de sus cosechas. Así, los hacendados se garantizaban la permanencia de la mano de obra para las labores de la hacienda.

Repartimiento

Esa forma de explotación de la mano de obra obligaba a los indígenas a trabajar las tierras de cultivo de los españoles; los grupos de trabajo se establecían en tandas y se rotaban por periodos semanales, a partir del nombramiento de un juez. Los indígenas recibían un pago por su trabajo, pero no determinaban a quién dar sus servicios ni el tipo de trabajo que llevarían a cabo.

Esclavitud

En un principio, los indígenas estuvieron sometidos a esclavitud, pero la Corona legisló al respecto y prohibió esta forma de explotación entre los naturales. Posteriormente, la categoría de esclavos se aplicó a los africanos y sus descendientes. Estos fueron traídos a América desde los primeros viajes de descubrimiento, pero su arribo masivo se dio con el inicio de las plantaciones de caña y cacao en América.



↻ Los encomenderos según Felipe Guamán Poma de Ayala.

- Criterios de evaluación**
- ▶ Debate a partir de ejemplos o estudios de caso los impactos culturales que provocó la situación colonial sobre las poblaciones indígenas y esclavas de América y de África.
 - ▶ Reconoce la resistencia cultural de los indígenas y de las comunidades africanas contra el Imperio español en las colonias.

Resistencia indígena

Los indígenas reaccionaron de diferentes formas ante la violencia de los españoles durante el periodo colonial. Algunos optaron por entregar sus bienes a los invasores, como estrategia para conservar su vida y la de sus familias. Otra forma de resistencia fue el abandono y la destrucción de sus propios sembradíos, a fin de que los españoles no los utilizaran o no les exigieran el tributo.

Hubo grupos de indígenas que los españoles no lograron someter por causa de su fiera resistencia. Este es el caso de los **mapuches**, en Chile, quienes no solo resistieron la conquista de los españoles, sino que también evitaron su expansión en sus territorios. Este grupo indígena peleó contra los españoles la llamada “guerra de Arauco”, que se prolongó por casi tres siglos.

En **Costa Rica** hubo grupos indígenas que se resistieron al gobierno español; estos se refugiaron en las montañas de **Talamanca**. Desde ahí se gestaron revueltas contra los españoles, como la organizada por el cacique **Juan Serrabá**, en 1620, y la de **Pablo Presbere**, en 1709.

Relatos de cronistas

La explotación de la población indígena en el continente americano fue relatada por diversos cronistas; entre ellos, el español fray **Bartolomé de las Casas** (1484-1566). De las Casas denunció los abusos de sus coterráneos hacia los indígenas en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* que redactó a mediados del siglo XVI y constituye el primer informe moderno de derechos humanos.

El fraile **Antonio de Montesinos** (1475-1540) fue otro defensor de los grupos autóctonos, en particular en la isla La Española donde se estableció la primera comunidad dominica, a la que pertenecía. En sus sermones a los españoles cuestionó el derecho a maltratar a los naturales.

Otro cronista fue **Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela** (1674-1736), nacido en América. Sus relatos se enfocaron en la ciudad de Potosí, y habló acerca del gobierno de la ciudad, las fiestas y la condición de los indígenas.

Puente con las TIC

Consulte la siguiente dirección electrónica:

<http://www.santillana.cr/OD/relatosES9>

Lea el segmento titulado “De la isla Española”, y realice lo siguiente:

- Cite tres formas de maltrato a los indígenas reportadas por el autor.
- Mencione de qué manera resistieron los indígenas la actuación de los españoles.



Actividades

Evaluación formativa

1. **Comente** con la clase qué impacto cultural cree que tuvo la Colonia sobre las poblaciones indígenas en Costa Rica. **Anote** la idea mencionada con mayor frecuencia.

Glosario

- **Asiento:** Contrato para proveer de dinero, víveres u otros enseres a un determinado grupo.

Esclavos africanos hacia América

La disminución de la población indígena, ocasionada por las enfermedades y los maltratos a los que fueron sometidos por parte de los españoles, provocó que España buscara traer mano de obra para realizar los trabajos de explotación de la tierra y los recursos. Así, la **demanda de mano de obra** se solucionó con **hombres, mujeres y niños procedentes del continente africano**, especialmente de Senegal, Angola y Congo.

Se trataba de prisioneros de guerra, condenados o acusados por algún delito, además de personas que fueron **secuestradas** y sacadas a la fuerza de sus territorios. Ellos fueron tomados por comerciantes también africanos, que los vendieron a ingleses, franceses, holandeses y portugueses.

Luego de la venta en África, las personas esclavizadas entraban a los barcos, donde viajaban en condiciones de hacinamiento. En las bodegas de las naves se instalaban plataformas, en las que ellos debían mantenerse acostados y con grilletes en los pies, tenían poca comida y agua, no había condiciones higiénicas y, además, sufrían los maltratos de quienes los transportaban.

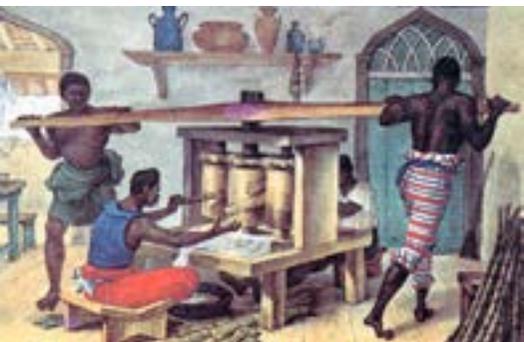
Los viajes tardaban meses, tiempo suficiente para que en las bodegas de los navíos negreros, como se les llamaba, se propagaran enfermedades. Todas estas situaciones provocaron la muerte de miles de individuos antes de llegar a América. Se estima que unos 300 000 africanos fueron transportados a la América española entre 1550 y 1640.

Todos El comercio de esclavos afectó de forma negativa a numerosos pueblos africanos que vieron su fuerza de trabajo disminuida y el crecimiento de los conflictos políticos entre pueblos, en los cuales la esclavitud se volvió una consecuencia de la guerra y más tarde un motivo de disputas.

El tráfico de esclavos fue una actividad legal, permitida por la Corona. Hubo momentos durante la Colonia en los que este negocio fue un monopolio de España; otras veces se firmaron **asientos** con particulares de otros lugares, como Génova, Portugal, Francia y Holanda, para que estos dirigieran la importación de esclavos.

En otras etapas, la Corona otorgaba un número de licencias para la importación de esclavos. Sin embargo, esto favorecía el contrabando, ya que se traían cantidades de personas mucho mayores a las autorizadas por las licencias.

La presencia de africanos esclavizados en América ocurrió desde los viajes de Conquista; por ejemplo, Juan de Cavallón, uno de los conquistadores de Costa Rica, ya traía esclavos entre sus huestes.



- ⌚ Los esclavos se convirtieron en un producto comercial muy cotizado a pesar de su elevado costo.

Criterio de evaluación ► Explica, desde una perspectiva espacial e histórica, la dinámica del comercio triangular establecido por los imperios europeos en relación con la trata de esclavos africanos hacia América.

Comercio triangular

El tráfico de esclavos favoreció el establecimiento del denominado “comercio triangular”; recibía este nombre porque involucraba a tres continentes: Europa, África y América (observe la figura 6).

Sus características se explican a continuación:

- Los barcos mercantes salían de Europa, cargados de bienes para comerciar con los traficantes de esclavos; por ejemplo, tejidos, armas y bebidas alcohólicas.
- Los barcos llegaban a las costas africanas, a puertos como el de Luanda, en la actual Angola; ahí vendían los productos traídos de Europa y compraban esclavos.
- Las naves arribaban al continente americano. Vendían a los esclavos y llenaban nuevamente sus bodegas con azúcar, café, oro y madera, para comerciarlos en Europa.

Figura 6. Comercio triangular



Glosario

- › **Cepo:** Instrumento de madera con agujeros redondos, en los cuales se aseguraba la garganta o la pierna del reo, como forma de castigo.

Condiciones de los esclavos en América

Los navíos con esclavos llegaban a nuestro continente a dos puertos: Portobelo y Cartagena. Desde ahí, se revendían los esclavos a otras zonas del continente: México, las islas del Caribe (Cuba, Haití, Jamaica), Centroamérica (incluida Costa Rica) y Brasil. Otro grupo de esclavos cruzaba el istmo de Panamá para ser embarcado a sitios en la costa del Pacífico, como Perú.

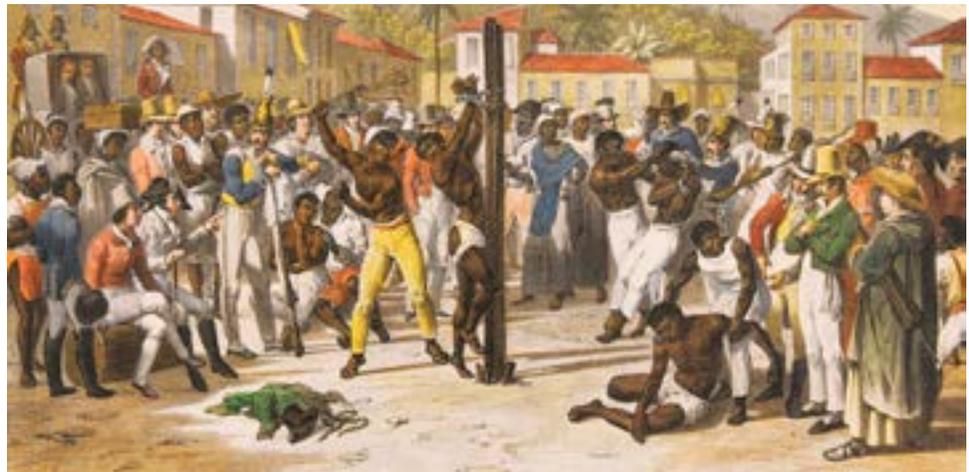
Los recién llegados se enfrentaron a un mundo desconocido, con lenguas y costumbres que les resultaban incomprensibles. La garantía de que un esclavo había sido introducido legalmente en América (esto es, que se habían pagado los impuestos correspondientes a la Corona) era **una marca hecha con un hierro candente** que se le colocaba en la espalda, en el pecho o en los muslos.

En el momento en que un esclavo iba a ser comprado, se procedía a revisar su condición física, atendiendo a cualquier posible lesión y al estado de su dentadura. Además, se investigaban sus antecedentes, la experiencia en el trabajo y la relación con sus amos.

Los esclavos realizaron diferentes trabajos en las colonias, como se detalló en la página 143. La **vida familiar** tuvo limitaciones por causa de las condiciones de la esclavitud. Muchas veces los amos decidían con quién casar a sus esclavos; además, las esclavas **heredaban** tal condición a sus hijos. Los niños, traídos desde África o nacidos en las colonias, trabajaban en sitios como las plantaciones de café, pues la labor era sencilla y eran una mano de obra barata.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

Los esclavos fueron sometidos a **graves maltratos físicos**. Las mujeres, en particular, padecían **abusos sexuales** constantes. Se les castigaba por no seguir las órdenes de sus amos o por descuidos en la propiedad (ganado que escapaba). Los castigos incluían latigazos, el **cepo** y la mutilación.



- › Castigo a un esclavo, Brasil. Todas las potencias europeas que colonizaron territorios en América emplearon esclavos africanos para la explotación de los recursos.

1. **Lea** el texto y **resuelva** la actividades.

“Debo admitir, para vergüenza de mis compatriotas, que fui raptado y traicionado por gente de mi misma complexión. Ellos fueron la primera causa de mi exilio y esclavitud, pero, si no hubiese compradores, no habría vendedores. Hasta donde puedo recordar, algunos africanos en mi país tenían esclavos, tomados en alguna guerra o como pago por alguna deuda, pero aquellos que mantenían eran cuidados y bien tratados”.

Ottobah Cugoano, *Thoughts and Sentiments on the Evil and Wicked Traffic of Slavery and the Commerce of the Human Species* (1787). Citado en McD. Beckles, Hillary y Verene A. Shepherd. *Del olvido a la memoria. Las voces de los esclavizados, los sonidos de la libertad.*

a. **Explique** por qué el autor del texto señala que fue traicionado por sus compatriotas.

b. **Anote** la diferencia que señala el autor con respecto a la esclavitud en África y la vivida en América.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

2. **Describe** qué efectos culturales tuvo la Colonia sobre los africanos esclavizados.

3. **Elabore** un párrafo en el que exprese la importancia de erradicar la discriminación étnica en la actualidad o las modernas formas de esclavitud.

Pregunta problema

- ¿En qué forma se expresa la herencia del periodo colonial en la sociedad latinoamericana y costarricense actual?

Herencia del periodo colonial español en Costa Rica

El periodo colonial en Costa Rica duró cerca de dos siglos y medio. En ese periodo los españoles implantaron sus instituciones de gobierno, modelaron las actividades económicas de acuerdo con sus intereses y dominaron la esfera social, a partir de la discriminación y la explotación hacia los demás grupos sociales.

La época colonial se caracterizó también por el mestizaje tanto étnico como **cultural**. Esto significa que todos los grupos humanos que convivieron en este periodo aportaron elementos para los futuros costarricenses. Por tal razón, es posible identificar elementos españoles, indígenas y africanos en la sociedad actual.

Legado cultural colonial

El legado cultural de la Colonia se manifiesta en diversas formas; por ejemplo, la arquitectura, el arte, la religiosidad, la alimentación y las actividades de entretenimiento.



SANTILLANA
ARQUITECTURA COLONIAL

Muestra

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción



Las iglesias coloniales son el mejor ejemplo del legado arquitectónico del periodo. Las ruinas de Ujarrás, localizadas en Cartago, corresponden a la ermita levantada en el siglo XVII. Este templo estaba hecho de cal y piedra. Ujarrás era un pueblo de indios, cuya población se redujo drásticamente a finales del siglo XVIII.



La iglesia de Orosi (Cartago) fue construida en 1743; funcionó como convento de los monjes franciscanos. En su construcción se utilizó adobe y bahareque. En la actualidad, este sitio alberga un museo, en el que se exhiben pinturas, muebles, instrumentos del culto religioso, como campanas, un púlpito, e indumentaria religiosa de la época.

Criterio de evaluación ► Reconoce y reflexiona sobre las diversas manifestaciones del legado colonial (españoles, indígenas y africanos) en los ámbitos social, económico, político y cultural en la sociedad costarricense actual.

Alimentación

La alimentación durante la Colonia constituyó una mezcla de los **elementos indígenas** ya presentes en nuestro territorio y **los productos y los platillos de los españoles**. Durante la Colonia se consumía el tibio y el aguadulce. El primero se hacía a base de chocolate; la segunda, a partir de la tapa de dulce.

Los españoles trajeron a nuestra tierra los trapiches, instrumentos para moler la caña de azúcar y obtener así su jugo. Actualmente, tanto el chocolate como el aguadulce son bebidas que consumimos los costarricenses. Otros alimentos característicos de la época colonial que aún se sirven en nuestras mesas son pan, tortillas, tamales, frijoles y olla de carne.

Entretenimiento

Las **corridas de toros** que se celebran en Costa Rica en la actualidad tienen su origen en la Colonia, a partir del siglo XVII. Estas actividades, junto con otras de origen civil, se realizaban para celebrar la llegada al trono de un nuevo rey. Las corridas de toros se ejecutaban en la plaza mayor, donde se construía un encierro o redondel. En el evento participaban españoles, mestizos, indígenas y afrodescendientes.

Otro elemento relacionado con el entretenimiento es el uso de la **marimba**. El origen de este instrumento es incierto; existen dos teorías al respecto. Una señala que la trajeron los misioneros franciscanos que venían de evangelizar en Asia; la otra dice que es de origen africano, y su uso se popularizó entre los esclavos, quienes construyeron marimbas para recordar la vida en su tierra natal.

El uso de este instrumento se hizo común en las fiestas de las comunidades en todo el país. La relevancia de la marimba en la cultura costarricense motivó su declaratoria como **instrumento nacional** en 1996.



- ◁ La música de la marimba acompaña muchas fiestas nacionales, como la del 25 de julio y la del 15 de setiembre.

Puente con las TIC

Consulte la siguiente dirección electrónica:

<http://www.santillana.cr/OD/corridastorosES9>

Lea el artículo y realice lo siguiente:

- Describa la participación de los mulatos en las corridas de toros.
- Destaque dos datos de ese texto que se relacionen con las corridas de toros actuales en nuestro país.



Glosario

- **Romería:** Viaje o peregrinación, especialmente la que se hace por devoción a un santuario.

Religiosidad

Muchas de las costumbres y las tradiciones de la época colonial se mantienen como un legado vigente en nuestra sociedad. Una costumbre se define como un modo habitual de comportarse, que se caracteriza por la repetición de actos específicos. Las costumbres son aceptadas y reconocidas por los miembros de una comunidad. Una costumbre extendida en Costa Rica proveniente de la Colonia es **asistir a misa** los domingos.

La tradición se refiere al conjunto de valores, costumbres, danzas, leyendas, juegos o celebraciones que se transmite de una generación a otra. En nuestro país, aún se practican tradiciones heredadas de la época colonial, especialmente las relacionadas con el **culto religioso**.

TRADICIONES RELIGIOSAS



- ⌚ Llegada de romeros a la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles.



- ⌚ Imagen de San Lorenzo en procesión en el cantón de Flores.

Semana Santa y Corpus Christi. En la Colonia se hacían procesiones con imágenes de la Virgen y de Cristo. Era costumbre de los colonos no cocinar durante los días santos, por lo que los alimentos se preparaban con antelación. Ya en ese tiempo se consumían platillos como la empanada de chiverre. En la actualidad, la Semana Santa es la fiesta religiosa más relevante del país.

Culto a la Virgen de los Ángeles. Se instauró poco después del hallazgo de la imagen, el cual ocurrió entre 1635 y 1638. Cabe recordar que la imagen de la Virgen de los Ángeles es de piel oscura (por eso se le llama “la Negrita”), lo que representaba a las castas de la sociedad colonial. En nuestros días persiste el culto a la Virgen, el cual se celebra con una **romería** y una misa especial en la Basílica de los Ángeles cada 2 de agosto.

Pasada. Se trataba del traslado de la imagen de la Virgen de los Ángeles a otras parroquias luego de las celebraciones del 2 de agosto. Esta tradición se instauró en 1782 y continúa vigente en la actualidad.

Fiestas patronales. Se celebraba al santo patrón o patrona. Por lo general, se trataba de una advocación de la Virgen María o de otros santos, como San José. Actualmente, hay fiestas patronales en muchos cantones; por ejemplo, en Santa Cruz de Guanacaste y en Alajuelita se festeja al santo Cristo de Esquipulas cada 15 de enero.

Arte colonial

La Iglesia católica controló las manifestaciones artísticas durante el periodo colonial. Así, la **pintura**, por ejemplo, estuvo siempre relacionada con aspectos religiosos. De ese arte colonial quedan algunos elementos, como las pinturas de *La Piedad* y *La muerte de San José*, cuyos temas y personajes están inspirados en pasajes bíblicos. Estas obras se exhiben actualmente en el Museo de Arte Religioso de Orosi.

Algo similar pasó con la **escultura**. Del periodo colonial heredamos imágenes de santos, santas y de la virgen. Una de las estatuas más representativas es la de la Virgen de los Ángeles.

Legado político

El **cabildo** fue la **única institución política** del ordenamiento político-administrativo español que se ha mantenido hasta nuestros días. Las municipalidades, como se les llama en la actualidad, son los entes de gobierno local que ejercen funciones parecidas a las del cabildo colonial.

Muchas ciudades de Costa Rica aún conservan el **patrón estructural de las ciudades coloniales**; esto es, una división en cuadrículas, con la iglesia principal de la localidad viendo hacia el oeste, con la plaza principal (hoy llamada parque) al frente y la municipalidad a un costado. Tibás, Ciudad Quesada, Grecia y Coronado, entre muchas otras, conservan este patrón.

Actividades

Evaluación formativa

1. **Describe** una festividad religiosa católica que haya visto recientemente en el país.

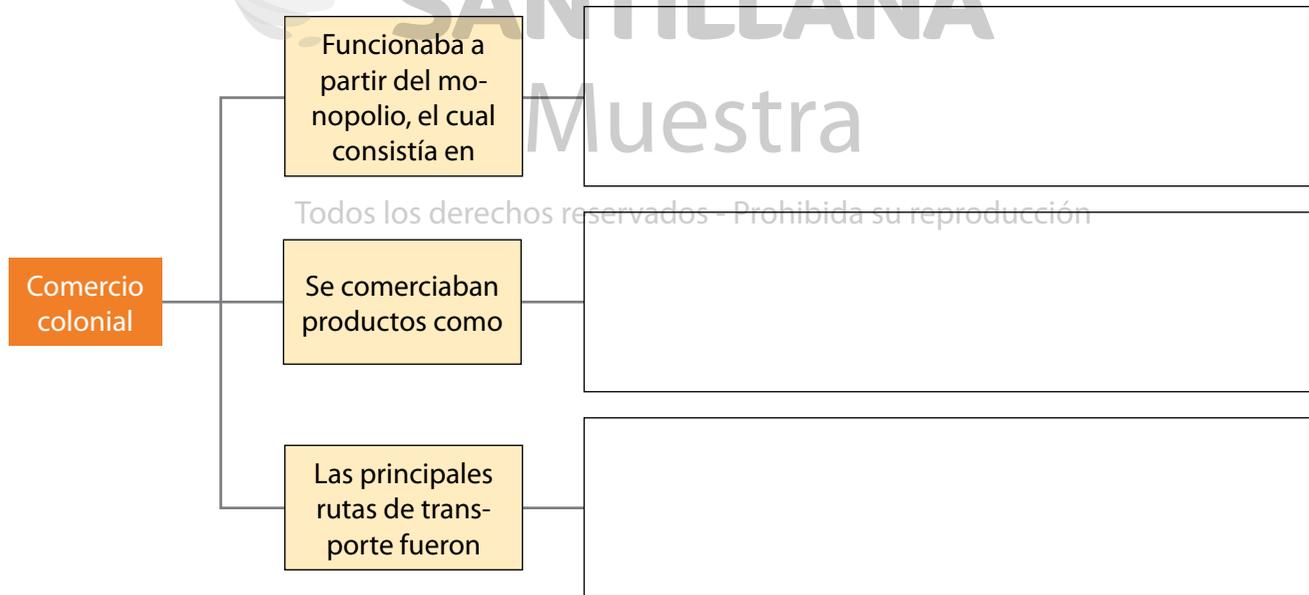
2. **Anote** qué elementos de esa celebración considera que son parte del legado cultural de la Colonia en Costa Rica y por qué.

Actividades de cierre

1. **Conteste** las preguntas sobre los pueblos de indios durante la Colonia.

<p>¿A qué se llamó “pueblos de indios” en la Colonia?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>¿Dónde se localizaban dichos pueblos?; ¿cuáles son algunos ejemplos?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>¿Qué impacto tuvo en los indígenas la vida en esos pueblos?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
--	--	---

2. **Complete** el esquema.



3. **Explique** en qué consistió el comercio triangular en relación con los esclavos africanos.

4. **Establezca** la relación entre las principales actividades económicas desarrolladas en la Colonia con sus efectos sobre la población indígena y la esclava.

- Trabaje con otra persona de la clase.

5. **Representen**, en el recuadro de la izquierda, un aspecto de la vida cotidiana de la mujer o de la infancia durante la Colonia, y en el de la derecha, cómo se vive ese aspecto en la actualidad. *R. L.*

Colonia	Actualidad
	

a. **Anoten** dos legados culturales de la sociedad colonial a nuestra sociedad actual.

Lea cada enunciado y las alternativas que lo acompañan (A, B, C, D). Seleccione la opción correcta.

1 ¿Qué unidad político-administrativa de la Colonia fue Costa Rica a partir de 1565?

- A. Provincia.
- B. Audiencia.
- C. Intendencia.
- D. Capitanía general.

2 Uno de los factores que permitió la conquista de los pueblos indígenas americanos se relaciona con

- A. la disponibilidad de recursos naturales.
- B. la propagación de enfermedades nativas entre la población europea.
- C. la unión política entre diversos grupos de una misma región o civilización.
- D. las diferencias en las estrategias al hacer la guerra entre indígenas y españoles.

3 ¿Cuál virreinato abarcó los territorios del actual México, de Centroamérica y el suroeste de lo que hoy es Estados Unidos?

- A. El de Perú.
- B. El de Nueva España.
- C. El de Nueva Granada.
- D. El del Río de La Plata.

4 ¿A cuál capitanía general pertenecía Costa Rica durante la época colonial?

- A. A la de Cuba.
- B. A la de Chile.
- C. A la de Venezuela.
- D. A la de Guatemala.

5 ¿Cuál es un ejemplo de una ciudad-puerto establecida en América?

- A. Lima.
- B. Potosí.
- C. Cartagena.
- D. Ciudad de México.

6 ¿Cuál de los siguientes productos fue llevado de América a Europa en la época del dominio español?

- A. Vid.
- B. Cacao.
- C. Naranja.
- D. Caña de azúcar.

7 ¿Cuál alimento de origen indígena se consume en la actualidad en nuestro país?

- A. Pan.
- B. Café.
- C. Tortillas.
- D. Olla de carne.

Escriba en las líneas lo que se solicita.

8 ¿En qué consistió la catástrofe demográfica ocurrida durante la época colonial?

9 ¿Cuáles caciques del territorio costarricense se rebelaron contra los españoles durante la Colonia?

10 ¿De qué manera podían los esclavos africanos obtener la libertad?

11 ¿Qué mecanismos emplearon indígenas y esclavos negros contra el Imperio español?

12 ¿Cuáles fueron tres ciudades coloniales en Costa Rica?

13 ¿Qué finalidad tenía la encomienda?

14 Analice cuál era la condición de las mujeres durante la época colonial.

15 Explique de qué manera los africanos fueron sacados de su continente y traídos a América.



Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

Unidad de trabajo 3

Formación de los Estados absolutos, la Ilustración y la Revolución francesa (siglos XVI al XVIII)

Pregunta problema

- ¿De qué forma la estructura del Estado absoluto y moderno influyó en la concepción de Estado actual?

Formación de monarquías absolutas

Hacia el siglo XV, el poder político de gran parte de Europa se encontraba disperso entre los nobles. Los reyes —donde existían— tenían un poder limitado, y algunos países, como Italia y Alemania, ni siquiera eran Estados unificados, pues cada región tenía su gobierno propio.

Lo anterior cambió durante la Edad Moderna, cuando se inició la **consolidación de los Estados nacionales**, que se constituyeron en los primeros Estados modernos. Dicho proceso se favoreció con la centralización del poder en manos de los reyes, mediante las monarquías absolutas. La forma como estos monarcas desarrollaron su autoridad se conoció con el nombre de **absolutismo**.

El absolutismo se conformó en torno a una dinastía. En ella, el rey era **el jefe supremo del Estado** y ejercía el poder en forma personal. El monarca era el único que recibía y transmitía el poder a otros. Asimismo, era el encargado de asegurar el bienestar del reino y de sus habitantes, sin necesidad de rendir cuentas al pueblo ni a otras autoridades. Las monarquías absolutas se consolidaron durante el siglo XVI.

Figura 7. Europa en el siglo XVI



- Criterios de evaluación** ▶ Describe los principales cambios económicos, sociales y políticos que propiciaron el surgimiento de las monarquías absolutas o centralizadas.
▶ Analiza los principales postulados ideológicos que fundamentaron la existencia de Estados absolutistas en Europa.

Cambios que propiciaron el surgimiento de las monarquías absolutas

En el proceso de fortalecer su poder, las monarquías alcanzaron la unidad territorial y procuraron hacer sentir la autoridad real en todo el territorio. Para lograrlo se desarrollaron los siguientes cambios que posibilitaron esa concentración de poder:

- **Defensa y afirmación del principio dinástico.** Se respetaba con recelo la sucesión dinástica, al punto de declarar guerras para defender la permanencia de una familia (por ejemplo, en España, cuando los Habsburgo perdieron el trono y ascendió Felipe V, de la casa de los Borbones).
- **La creación de un poder central.** Frente a la multitud de poderes feudales locales, los monarcas construyeron un poder de alcance nacional, que unificó el territorio. A ello contribuyó la debilidad económica y política que enfrentaron los señores feudales ante las malas cosechas y las revueltas campesinas, por lo que tuvieron que acudir a los reyes.
- **La ampliación del aparato burocrático.** Fue necesario aumentar el número de funcionarios estatales en diferentes áreas, como la economía, la diplomacia y el ejército. Por ello, los reyes nombraron nobles y religiosos que les fueran leales en tareas como el cobro de impuestos.
- **La creación de cuerpos militares permanentes.** Se fomentó el establecimiento de un ejército que permitiera derrotar a los nobles, a los campesinos sublevados y a las tropas extranjeras.

Postulados ideológicos del absolutismo

Diversos escritores defendieron la autoridad absoluta ejercida por el monarca. Entre ellos, el francés **Jean Bodin**, quien en su obra *Los seis libros de la República* defendió el **origen divino de la autoridad real**. Según él, el poder del rey derivaba de la **voluntad de Dios**. Por lo tanto, el monarca podía dictar todas las medidas que considerara necesarias para garantizar la unidad política del reino y el bienestar de la población. A los súbditos solo les correspondía acatar sin discusión esas decisiones.

Otros pensadores plantearon la autonomía de la esfera política respecto de la religiosa. Ese fue el caso del italiano **Nicolás Maquiavelo**; en su obra *El Príncipe* destacó que la obligación suprema del gobernante era mantener el poder, la unidad y la seguridad del país. Sus reflexiones, vertidas en el marco de la fragmentación política de Italia, brindaban herramientas analíticas y prácticas para que una figura –el príncipe– unificara el territorio y conservara el poder, sin preocuparse por consideraciones morales ni religiosas.

Dato

Paralelo al fortalecimiento de la monarquía, aumentaron los sentimientos nacionalistas. Las personas comenzaron a sentir que se distinguían al estar gobernados por un mismo rey, hablar una misma lengua y vivir en un territorio cuyas fronteras los separaban de las personas que vivían bajo las órdenes de otro rey.



⊕ Luis XIV, símbolo del absolutismo en Francia.

Para profundizar

Alianzas matrimoniales de los Reyes Católicos

Los Reyes Católicos construyeron alianzas matrimoniales con diversas casas monárquicas de Europa. Con el matrimonio de su hija Isabel lograron el vínculo con Portugal; con el de Juan de Aragón establecieron alianza con el Sacro Imperio Romano Germánico, pues él se casó con Margarita de Austria. Su hija Juana (conocida como la Loca) se casó con el príncipe Felipe de Austria, también del Imperio Romano Germánico. De este matrimonio nació Carlos, quien se convirtió posteriormente en Carlos I. Además, Catalina de Aragón se casó con el rey inglés Enrique VIII.

Hacia el Estado moderno

Monarquía española

Los países donde mejor se consolidó el Estado moderno y absolutista fueron **España** y **Francia**. En España, la unidad política del reino se produjo en 1469, con el matrimonio de la reina **Isabel de Castilla** y el rey **Fernando de Aragón**, conocidos como los **Reyes Católicos**. En 1512, con la anexión de Navarra, completaron la **unificación territorial**.

Fernando e Isabel también lograron la **unificación religiosa** de sus reinos bajo el credo católico. En 1492 expulsaron a los judíos de España y a los musulmanes de Granada, y de todo el territorio en 1502. La unificación religiosa reforzaba el principio de la soberanía de origen divino de los reyes, que además era aceptado por la población del mismo credo.

Los Reyes Católicos también desplegaron una hábil política de **alianzas matrimoniales** entre sus hijos y los miembros de otras familias reales europeas. De este modo, se vincularon con las principales dinastías reinantes.

Por otra parte, apoyaron los **viajes ultramarinos** y la conquista de América, gracias a lo cual se adueñaron de cuantiosas riquezas originarias de ese continente. De este modo, España ingresó al siglo XVI como primera potencia europea.

Carlos I de España

En 1516, tras la muerte de Fernando de Aragón —doce años después de la de Isabel—, accedió a la corona española su nieto **Carlos I**, con quien comenzó la **dinastía Habsburgo**. En 1519, el monarca español fue electo emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, con el nombre de **Carlos V**. De este modo, quedó al frente de un vasto imperio con lenguas, tradiciones y costumbres diferentes.

El principal objetivo de Carlos V fue la unificación religiosa y política europea, pero su ideal unificador se encontró con diversas dificultades como:

- La oposición de la nobleza española ante el nombramiento de extranjeros en los cargos de gobierno, en tanto el rey había sido criado en Flandes.
- La rivalidad con Francia, contra el cual tuvo frecuentes conflictos.
- El asedio de los turcos otomanos, cuyo avance constituía una amenaza en el Mediterráneo y en la frontera oriental del Sacro Imperio.
- La rebeldía de los príncipes alemanes, que no dudaron en desafiarlo convirtiéndose al protestantismo. Carlos V intentó frenar la expansión de la Reforma, pero fracasó.

Felipe II de España

En 1556, Carlos V, decepcionado ante el fracaso de la unificación, cedió el poder y dividió sus posesiones. Entregó Austria y el Sacro Imperio a su hermano **Fernando**, y el resto de sus territorios a su hijo, **Felipe II**.

El nuevo rey español recibió de Carlos V un vasto territorio. Además, en 1578 el monarca de Portugal murió sin dejar descendencia y Felipe II hizo valer sus derechos como pariente de esa casa real. De este modo, en 1581 asumió el trono del país vecino, y la península ibérica quedó unificada.

El rey se propuso conservar los territorios adquiridos, defender el catolicismo y afianzar el centralismo monárquico. Para llevar adelante su tarea de gobierno, se estableció en un lugar fijo. Con este propósito, hizo construir un palacio en **San Lorenzo de El Escorial**, en las afueras de Madrid.

Además, Felipe II redujo las libertades políticas y las autonomías locales al interior de su imperio, y afrontó diversos conflictos heredados de su padre. La vieja pugna con **Francia** concluyó con la victoria española. El monarca español también enfrentó a los turcos otomanos. Para ello estableció una alianza con el papa y con Venecia, y obtuvo el triunfo en 1571, en la **batalla de Lepanto**.

A pesar de esas victorias, Felipe II sufrió serios reveses. Una de las resistencias más enconadas provino de los **Países Bajos**, donde se expandió el protestantismo. La Corona llevó a cabo una brutal represión, a causa de la cual se desató una larga y costosa guerra, en la que ingleses y franceses apoyaron a los sublevados. Finalmente, el ejército español se impuso en el sur (actual Bélgica), de mayoría católica, mientras que el norte (actual Países Bajos) siguió resistiendo.

Felipe II experimentó otra derrota en su enfrentamiento con **Inglaterra**. La persecución a los católicos de ese país, así como el apoyo brindado a los piratas que atacaban las naves españolas provenientes América, motivaron al rey a invadir Inglaterra. Para ello envió una poderosa flota, conocida como la Armada Invencible, que fue derrotada en 1588.



Vínculo entre pasado y presente

Estado moderno

La centralización del poder y la ampliación del aparato burocrático permitieron el surgimiento del Estado moderno.

Comente con la clase

- ¿Considera que las características anteriores están presentes en el Estado costarricense de la actualidad? Explique su respuesta.

◁ Vista del pueblo y monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Otra mirada

Inglaterra no logró instaurar el absolutismo; los reinados de Enrique VIII, Isabel I y Jacobo I intentaron establecerlo, pero su influencia fue detenida por el Parlamento. Esta misma entidad efectuó dos revoluciones que acabaron con los gobiernos de Carlos I en 1649 y de Jacobo II en 1688. En 1689 el Parlamento eligió como rey a Guillermo III de Orange, quien firmó la Declaración de Derechos. En ella, se limitó el poder del rey y se entregó el control del Estado al Parlamento. Inglaterra se convirtió en una monarquía parlamentaria, y así se mantiene en la actualidad.

Yo opino

Al rey Luis XIV de Francia se le atribuye la frase "El Estado soy yo". ¿Qué cree que significó esa frase en el contexto del absolutismo? ¿Considera usted que un gobernante en la actualidad puede tener las mismas atribuciones que tuvo dicho rey? ¿Por qué piensa así?

Monarquía francesa

El Estado absolutista en Francia se afianzó bajo los sucesivos reinados de Enrique IV (1589-1610), Luis XIII (1617-1643) y Luis XIV (1661-1715), de la dinastía de los **Borbones**. En el transcurso de ese periodo, el reino alcanzó su máximo esplendor y logró un claro predominio en Europa.

Después de las guerras de religión, **Enrique IV** logró la pacificación interna, restauró la autoridad real e impulsó la recuperación económica. En 1610 subió al trono su hijo **Luis XIII**, pero quien realmente gobernó fue su primer ministro, el **cardenal Richelieu**, un hábil político que **afianzó el absolutismo** e impulsó el predominio de Francia en el continente.

Para lograr sus propósitos, fortaleció la administración del reino por medio de la **expansión de una red de funcionarios**, los **intendentes**, que dependían en forma directa del monarca. Asimismo, doblegó a la nobleza y no dudó en reprimir cualquier oposición al poder real. En política externa, el cardenal debilitó a los **Habsburgo** de Austria y de España e impulsó la participación del reino en la guerra de los Treinta Años.

Reinado de Luis XIV

Richelieu murió en 1642 y fue sucedido por el cardenal **Mazarino**. Al año siguiente también murió Luis XIII y llegó al trono su pequeño hijo **Luis XIV**. Mazarino mantuvo la política de Richelieu y puso fin a la guerra de los Treinta Años con un claro beneficio para Francia, que amplió sus territorios.

No obstante, las finanzas del reino quedaron agotadas y el primer ministro aplicó nuevos impuestos que generaron gran oposición. Ante esto, los nobles impulsaron un movimiento antiabsolutista, **La Fronda**, que se extendió entre 1648 y 1652. Finalmente, la revuelta fue sofocada.

Tras la muerte de Mazarino, en 1661, Luis XIV ejerció el **gobierno en forma personal**. Su reinado fue el ejemplo más claro de monarquía absoluta en el siglo XVII. El soberano francés **centralizó el poder** mediante acciones como:

- Se **ocupó del gobierno personalmente**, sin confiarlo a alguien más.
- **Privó a la nobleza de sus posesiones** para evitar que compitiera con la autoridad del rey. Además, le otorgó pensiones y privilegios a cambio de su sumisión. Por ello, en el palacio de Versalles, que ofició como residencia real y de la nobleza más poderosa, los señores se vieron obligados a alejarse de sus territorios perdiendo autonomía política y militar.
- **Redujo la autoridad de los parlamentos locales y unificó las leyes y los impuestos.**
- **Eliminó la oposición religiosa.** Para ello, expulsó de Francia a los protestantes y consiguió que la Iglesia católica reconociera su autoridad.

Lea el texto y **resuelva** las actividades.

“Los burgueses adinerados estuvieron dispuestos a colaborar con los reyes, pues de esa forma impedían que los señores feudales entrabaran sus negocios. Además, para este grupo social era fundamental contar con una autoridad con el poder suficiente para ordenar la situación interna de los Estados y para arbitrar en los conflictos que pudieran entorpecer la actividad comercial y financiera que desarrollaban. Ese apoyo también se manifestó a nivel político pues, desde el siglo XII, los burgueses se convirtieron en representantes de las ciudades en los consejos reales, donde tradicionalmente participaban la nobleza y el clero. Así nacieron las asambleas nacionales, constituidas por tres estamentos: la nobleza, el clero y el estado llano. Pese a que el último estaba formado por campesinos y burgueses, fueron los últimos quienes los representaron. Las asambleas tuvieron distintas denominaciones: en España se llamaron cortes; en Francia, Estados generales; en Inglaterra, Parlamento”.

Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santillana, Chile.

1. **Escriba** las razones por las cuales los burgueses apoyaron la concentración de poder en los reyes.

2. **Anote** cambios ocurridos en las sociedades europeas que propiciaron el surgimiento de las monarquías absolutas. Considere aspectos estudiados en temas anteriores.

Económicos	Sociales	Políticos
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

3. **Explique** qué postulados ideológicos defendían el poder absoluto de los monarcas.



⦿ Jean-Baptiste Colbert promovió la creación de industrias con capital estatal, como la Compañía Francesa de las Indias Orientales.

Mercantilismo y Estados absolutos

El **mercantilismo** fue el sistema económico que desarrollaron los Estados absolutos, pues sus riquezas dependían de la cantidad de metales preciosos acumulados; por tanto, se debía procurar su ingreso mediante un comercio dinámico, exportando más productos de los que se importaban (repase la información de las páginas 98 y 99).

La **política económica de los Estados absolutistas** se basó en los siguientes puntos:

- Fomento de las industrias nacionales.
- Reglamentación de la producción y del comercio.
- Desarrollo de las actividades económicas internas (industria y agricultura).
- Conquista de nuevos mercados externos.

Modelos mercantilistas

En **Francia, Jean-Baptiste Colbert**, ministro de gobierno, desarrolló una política económica orientada a la obtención de metales preciosos. Para ello, impulsó la exportación de artículos franceses y redujo las importaciones. Asimismo, estimuló la producción nacional mediante la concesión de créditos, la creación de monopolios y la eliminación de tributos.

Colbert impulsó la creación de manufacturas reales: en grandes establecimientos se elaboraban productos suntuarios como tapices, muebles de lujo, cerámicas y orfebrería de gran calidad. También propició la construcción de rutas internas y fomentó el desarrollo naval de Francia.

Inglaterra impulsó el desarrollo de las manufacturas y protegió la industria textil al prohibir el ingreso de telas extranjeras. Además, alentó las construcciones navales, eliminó los tributos reales y los reemplazó por impuestos al consumo.

España, durante el siglo XVI, obtuvo una gran cantidad de metales preciosos provenientes de sus posesiones en América; no obstante, no contaba con una clase comercial e industrial que fomentara el desarrollo económico interno. En consecuencia, la plata americana no fue retenida en España y quedó en manos de banqueros y comerciantes holandeses y alemanes.

En el siglo XVII, disminuyó la producción de plata en las colonias americanas y la nación española entró en crisis, pues dependía de ella para comerciar. En ese contexto, se prohibió la salida de oro y de plata de su territorio, se suspendió el comercio de productos extranjeros y se aumentaron los impuestos.

Actividades

Evaluación formativa

1. **Marque** los factores que impulsaron el surgimiento de las monarquías absolutas en Europa para las cuales era necesario disponer de riqueza.

- La creación y aumento de un cuerpo burocrático que se encargara, entre otras tareas, de cobrar impuestos, hacer justicia y establecer las relaciones diplomáticas con otros reinos.
- Los sentimientos nacionalistas de la población gobernada por un mismo rey que hablaban una misma lengua y vivían en un territorio delimitado.
- El establecimiento de ejércitos permanentes, integrados por soldados de distintas procedencias para enfrentar los disturbios internos y externos.

a. **Justifique** con dos razones su respuesta.



2. **Explique** la importancia del mercantilismo para el establecimiento de monarquías absolutas.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

3. **Describe** a partir de uno de los ejemplos de monarquías absolutas europeas la necesidad de ingresos para los Estados de la época.

Pregunta problema

- ¿Cuál es el impacto que ha tenido la Ilustración en la sociedad europea y el mundo?

Ilustración y pensamiento científico-racional

Antecedentes de la Ilustración

Durante el siglo XVII, los pensadores europeos adoptaron una **nueva actitud frente al conocimiento**. Los principios de **observación**, **experimentación** y **crítica**, promulgados dos siglos antes, se convirtieron en la base de la investigación científica.

Filosofía

La filosofía moderna se preguntó, entonces, cuál era la vía adecuada para **acceder al conocimiento**. Así surgieron dos corrientes: **empiristas**, señalaban que para alcanzar el conocimiento había que basarse en la experiencia de los sentidos, su máximo exponente fue **Francis Bacon** (1561-1626); **racionalistas**, consideraban que la razón era la única forma de conocimiento. Su mayor representante fue el francés **René Descartes** (1596-1650).

A pesar de las diferencias, ambas corrientes constituían una crítica al saber heredado, que en líneas generales estaba fundado en la autoridad atribuida a los clásicos griegos y romanos y a los textos religiosos.

PRINCIPALES DESCUBRIMIENTOS CIENTÍFICOS DEL SIGLO XVII

Muestra

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

1604

J. Kepler, astrónomo de la corte de Rodolfo II de Praga, desarrolla su teoría de las órbitas elípticas de los planetas.

1609

Galileo comienza sus observaciones astronómicas.

1611

Kepler perfecciona el telescopio astronómico.



1628

El médico inglés William Harvey expone sus teorías sobre la circulación sanguínea.



1637

René Descartes crea la geometría analítica.



1600

1610

1620

1630

Desarrollo de las ciencias en la Ilustración

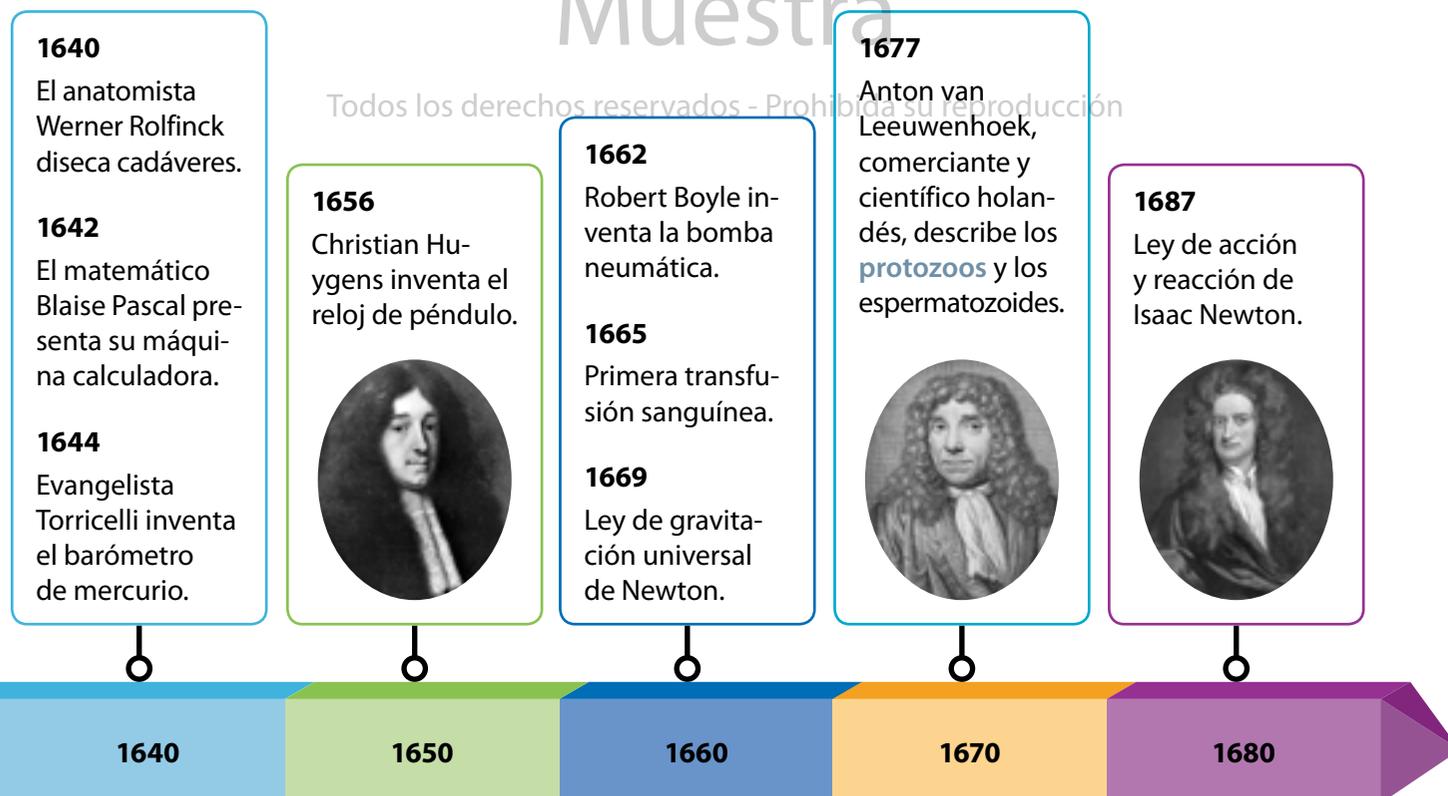
La **astronomía**, la **matemática** y la **física** fueron los campos que se desarrollaron con más fuerza durante el siglo XVII. **Galileo Galilei** (1564-1642) confirmó la teoría heliocéntrica de Copérnico, según la cual la Tierra giraba en torno al Sol, a la vez que avanzó en los estudios sobre la caída de los cuerpos y formuló el principio de **inercia**.

Cuando en 1609 Galileo construyó su telescopio, la observación mostró la verdadera naturaleza de los astros. Por su parte, **Johannes Kepler** (1571-1630) hizo una descripción precisa del movimiento de los planetas alrededor del Sol.

La construcción del **conocimiento científico moderno** culminó con la formulación de la **ley de gravitación universal** por el físico y astrónomo **Isaac Newton** (1642-1727). Si bien este científico reconocía que Dios había creado el universo, afirmaba que este era un sistema mecánico que funcionaba de acuerdo con leyes físicas. Estas, según su postura, podían ser descubiertas por medio de la observación, la acumulación de datos y un análisis razonado. Además, de los avances en física y astronomía, la revolución científica abarcó otras ciencias como medicina, matemática y anatomía, que puede conocer en la siguiente línea de tiempo.

Glosario

- **Inercia:** Propiedad de los cuerpos de mantener su estado de reposo o movimiento sin que medie la acción de una fuerza.
- **Protozoo:** Organismo constituido por una sola célula o por una colonia de células iguales entre sí.





⤴ La imagen corresponde al **frontispicio** de “La Enciclopedia” en el que se representa la verdad como personaje principal bañada por la luz mientras la razón trata de quitarle el velo que la cubre.

Siglo de las luces

Como continuación de los avances en la ciencia y en la forma de explicar el mundo, durante el **siglo XVIII** se desarrolló en Europa un **movimiento de ideas** nuevas conocido como **Ilustración** (del latín *illustrare*, ‘iluminar’). Se le llamó así porque sus seguidores creían que las “luces” de la **razón** iluminarían a la humanidad para mejorar la vida en sociedad, dominar la naturaleza y afianzar el progreso material.

Los iluminados también se cuestionaron las formas tradicionales de gobierno y defendieron nuevas formas de organización basadas en la soberanía popular. Debido a esa revolución del pensamiento, la época pasó a la historia como el **siglo de las luces**. Las principales **características** de esta corriente filosófica fueron:

- **Humanismo.** El ser humano se consideraba el único capaz de producir conocimiento y de entender las leyes de la naturaleza. En esta lógica, las personas nacían iguales en capacidades y tenían derechos naturales, como la libertad individual y la propiedad, que el poder no podía suprimir.
- **La razón como fuente de la verdad.** La razón era considerada la única fuente para alcanzar el conocimiento y la libertad. Por lo tanto, los ilustrados proponían que los sistemas de gobierno se rigieran por lo que era más razonable y no por el mantenimiento de la tradición.
- **Crítica a la religión y a la sociedad.** Los pensadores de la Ilustración suponían que para lograr el progreso era necesario **fomentar un espíritu crítico** que cuestionara los elementos irracionales de la sociedad. Esto implicaba una crítica a las supersticiones y a algunos dogmas religiosos que determinaban lo que era verdad o no. Si bien los hombres naturalmente tenían el don de la razón, no todo el pueblo actuaba de acuerdo con ella, por lo que era necesario “ilustrarlo”; esto es, entregarle conocimientos y enseñarle a utilizar la razón.
- **Crítica al absolutismo.** Se defendió el principio de **igualdad** entre los seres humanos, de manera que el poder del gobernante debía ser otorgado por el pueblo, y no por mandato divino, como alegaban los teóricos del absolutismo.
- **Fe en el progreso.** Los ilustrados consideraban que, como la humanidad se basaba en la razón, se podía lograr el progreso continuo en todos los ámbitos hasta alcanzar una sociedad ideal. Así, los descubrimientos científicos, como los de Newton, mostraban de qué manera la **ciencia** permitía que la naturaleza revelara sus leyes, e impedía la injerencia de los sentimientos humanos o de la pasión en el conocimiento. Así se puso énfasis al pensamiento científico-racional.

Glosario

➤ **Frontispicio:** Página de un libro anterior a la portada, que suele contener el título y algún grabado o viñeta.

- Criterios de evaluación**
- ▶ Analiza la influencia del pensamiento ilustrado en el ámbito científico, político y social del siglo XVIII.
 - ▶ Valora la importancia que representa para la sociedad actual los postulados y principios del pensamiento ilustrado en los ámbitos político, cultural y científico.

“La Enciclopedia”

La Ilustración nació en Francia, pero pronto se difundió al resto de Europa. Los medios utilizados para su difusión fueron:

- las **academias**, que eran centros de estudio.
- las **tertulias**, que consistían en reuniones informales realizadas en casas o en librerías.
- la **prensa** periódica.

Sin embargo, el medio de mayor trascendencia en la difusión de la Ilustración fue el *Diccionario razonado de ciencias, artes y oficios*, mejor conocido como “La Enciclopedia”. Este libro fue dirigido por **Denis Diderot** y **Jean D’Alembert**.

Su intención era hacer un compendio de todos los conocimientos que se habían alcanzado hasta el momento, inspirados en el **pensamiento científico** y la **reflexión sistemática**. La obra contó con 130 redactores; entre ellos se destacaron Jean Jacques Rousseau, el barón de Montesquieu y François Marie Arouet, conocido como Voltaire.

“La Enciclopedia” era **antiabsolutista** y **anticlerical**, por lo que fue perseguida y prohibida por la monarquía y la Iglesia. A pesar de eso, se difundió tanto en Europa como en las colonias americanas.



- ⦿ La primera parte de “La Enciclopedia” estaba compuesta por 17 volúmenes de texto y 11 de láminas.

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción.

Actividades

Evaluación formativa

1. **Describe** de qué manera las ideas de la Ilustración influyeron en los siguientes campos.

Científico	Político	Social
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

2. **Comente** con la clase la importancia de la razón, según la Ilustración, con el pensamiento científico.

Pensadores de la Ilustración

Los pensadores de la Ilustración plantearon, por ejemplo, la necesidad de establecer nuevas formas de gobierno, el reconocimiento de derechos y la igualdad entre la burguesía y la aristocracia.

Charles Montesquieu (1689-1755)

Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu, fue uno de los más destacados filósofos ilustrados. Publicó *Cartas persas* (1721), en las que criticó al gobierno del rey de Francia Luis XV (1715-1774). En su obra principal, *El espíritu de las leyes* (1748), **analizó distintas formas de gobierno** y propuso que en una sociedad **la ley debía limitar la autoridad**. Para evitar los abusos de poder por parte de los reyes o los gobernantes, consideraba que el poder debería dividirse en tres partes equilibradas: el poder legislativo, que dicta las leyes; el poder ejecutivo, que las aplica, y el poder judicial, que controla su cumplimiento.



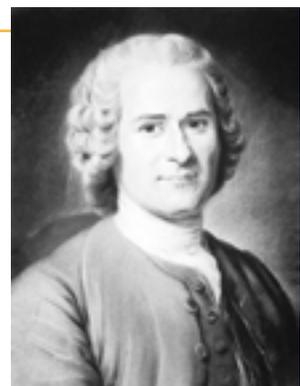
François Voltaire (1694-1778)

Voltaire fue un pensador francés que combatió el **abuso de autoridad**, defendió la **libertad de expresión** y la **tolerancia religiosa**. Tuvo que exiliarse más de una vez, aunque también fue protegido por la corte durante algún tiempo. En su primer exilio viajó a Inglaterra y conoció la monarquía parlamentaria, a la cual alabó, aunque su ideal de gobierno parece haber sido el **despotismo ilustrado**, dado que desconfiaba de la ignorancia de los sectores populares. Criticó las guerras, la censura, las persecuciones, la burocracia, la corrupción, el oscurantismo asociado a la oposición a la difusión de la cultura, el uso de la tortura y el fanatismo religioso. Consideraba que la educación era el principal medio para lograr el progreso de la humanidad.



Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

Jean-Jacques Rousseau fue un escritor y filósofo suizo. Rousseau propuso que los hombres, en su estado natural, no conocían la bondad ni la maldad. Eran iguales, soberanos y tenían **la libertad de obedecer o no las leyes de la naturaleza**. En su libro *El contrato social* (1762) planteó que la solución para los hombres era disolver las formas de gobierno y la sociedad existentes y volver a un estado de igualdad absoluta, desprendiéndose incluso de la propiedad. De este modo se podría realizar un **nuevo contrato social** y crear una sociedad igualitaria en la que el pueblo ejerciera su soberanía absoluta de forma directa. Para Rousseau, los hombres crean el Estado para resguardar su libertad; por lo tanto, los **gobernantes son meros funcionarios del pueblo**, que es el depositario del poder. Este es el principio de la **soberanía popular**, que aún se mantiene vigente.



Despotismo ilustrado

Los **reyes absolutistas** adoptaron de manera muy selectiva las ideas de la Ilustración. Ellos aceptaron aquellas nociones que realizaban la importancia del gobierno eficaz, del crecimiento económico y de la modernización cultural. Ese intento de combinar el absolutismo con las ideas ilustradas se denomina **despotismo ilustrado**.

Los déspotas ilustrados introdujeron reformas en sus gobiernos, tales como la construcción de canales, la introducción de nuevos cultivos para mejorar la agricultura y la modernización de ciudades con nuevas construcciones y servicios. Al mismo tiempo, apoyaron la educación y la ciencia, y procuraron mejorar la administración pública.

Lo que quedó **al margen** del proyecto de esos gobernantes fue la relevancia que los pensadores de la Ilustración dieron a la libertad política y a la igualdad entre los seres humanos. De ese modo, aunque las reformas beneficiaban a la población, tuvieron el costo de la libertad política en cuanto a participación ciudadana. En síntesis, se hizo “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”.

Los déspotas ilustrados más destacados fueron:

- **Federico II de Prusia** (1740-1786). Convirtió el ejército de Prusia en una potencia del área. Impulsó las artes y las letras y reorganizó la administración judicial. Se **negó a hacer reformas sociales**, como la abolición de la servidumbre.
- **Carlos III de España** (1759-1788). Suprimió algunos impuestos, colaboró con el mejoramiento de la industria e incentivó la agricultura. Procuró una reforma administrativa, pero no tuvo éxito. **Se mostró muy riguroso con las órdenes religiosas**, especialmente con los jesuitas, a quienes expulsó de sus dominios.
- **Catalina II de Rusia** (1762-1796). Impulsó reformas, como la **confiscación de bienes de la iglesia** y el establecimiento de la **tolerancia religiosa**. No logró resolver los problemas sociales del país, como la opresión de los siervos. También fomentó la industria en Rusia.

Otra consecuencia de la Ilustración fue su **influencia** en diversos movimientos sociales de la época. En Europa, la Ilustración sirvió de base ideológica para la **Revolución francesa**.

Por otra parte, las ideas ilustradas también influyeron en movimientos sociales en América; por ejemplo, la **independencia de las trece colonias inglesas** en América del Norte y los **procesos independentistas de las colonias españolas**.

Yo opino

Los pensadores ilustrados tenían ideas sobre la forma de gobierno y las características de una sociedad libre. ¿Cuáles de esas ideas reconoce en la sociedad costarricense actual? ¿Considera que tales pensamientos se aplican hoy en día sin alteraciones a la propuesta original de los ilustrados? Explique su respuesta.



- Von Menzel, A. (1850). *Mesa redonda del Palacio de Sans-Souci*. La pintura retrata al rey Federico II de Prusia rodeado de artistas y filósofos de su época, entre ellos Voltaire.

Preguntas problema

- ¿De qué forma los procesos y las ideas de la Revolución francesa marcaron a la sociedad europea y americana de los siglos XVIII y XIX?
- ¿Por qué motivos el presente no puede ser comprendido sin entender los procesos del siglo XVIII?

Revolución francesa

Las revoluciones son **procesos de cambio** drástico. En los siglos XVIII y XIX, las sociedades europeas vivieron una serie de procesos conocidos como revoluciones burguesas. Estas fueron movimientos de ascenso de la burguesía que establecieron nuevos parámetros para el gobierno de los Estados y la organización de la sociedad.

La Revolución francesa fue la más intensa de las revoluciones burguesas y sus transformaciones trascendieron las fronteras de Francia. Ese proceso sirvió de modelo para otras revoluciones en América y en Europa durante el siglo XIX.

Francia del Antiguo Régimen

La **influencia de las ideas ilustradas** llevó a Francia a experimentar, a fines del siglo XVIII, cambios trascendentales para su historia. Tales transformaciones provocaron la **desaparición del Antiguo Régimen** para dar paso a un nuevo orden.

El Antiguo Régimen se refería al conjunto de relaciones sociales, económicas y políticas que caracterizaban a las monarquías europeas del siglo XVIII. En esas relaciones predominaba la **desigualdad social**, los **privilegios para los nobles** y la **servidumbre de los campesinos**. Esas condiciones cambiarían debido a las revoluciones burguesas.

Dichas revoluciones se nutrieron de las ideas de la Ilustración, como la libertad y la igualdad, para exigir reivindicaciones. En tales eventos participaron la **burguesía**, los **campesinos** y los **artesanos**. La alianza de esos grupos fue fundamental para reestructurar la sociedad.

Dato

La Revolución francesa puso fin a la Edad Moderna e inauguró un nuevo periodo de la historia: la Edad Contemporánea. Este periodo se extiende hasta nuestros días.

Etapas de la Revolución francesa

Fecha	Etapas
Mayo-junio de 1789	Estados Generales
Junio-julio de 1789	Asamblea Nacional
1789-1791	Asamblea Nacional Constituyente
1791-1792	Asamblea Legislativa
1792-1795	Convención
1795-1799	Directorio
1799-1804	Consulado
1804-1815	Imperio

Estructura social francesa en el Antiguo Régimen

Hacia 1789, Francia tenía alrededor de 27 millones de habitantes. Más del 80 por ciento de esa población era rural, y 4,5 millones de personas vivían en las ciudades. París, la capital, tenía 650 000 habitantes.

La población estaba dividida en **tres estados o estamentos** que provenían de la Edad Media: la nobleza, el clero y el pueblo o tercer estado. Según las ideas medievales, la nobleza tenía la función de defender a la sociedad, la tarea del clero era procurar su salvación y la del pueblo consistía en proporcionar el sustento de toda la sociedad.

TRES ESTADOS O ESTAMENTOS

- 1 **Nobleza.** Estaba exceptuada de la mayor parte de los impuestos y, en general, mantenía un estilo de vida lujoso. Había varios grupos nobles. La nobleza caballeresca estaba integrada por los nobles provincianos que recibían el pago de derechos señoriales de parte de los campesinos que trabajaban sus tierras. Incluía a los príncipes, duques y condes que ocupaban cargos políticos y militares. La nobleza de toga, llamada así por la túnica larga que usaban los magistrados, estaba conformada por secretarios, consejeros y magistrados burgueses ennoblecidos por la monarquía. Muchos de ellos integraban los tribunales de justicia.
- 2 **Clero.** Eran los integrantes de la Iglesia. El alto clero estaba compuesto por miembros de familias nobles, tenían gran influencia política y controlaban la riqueza de la Iglesia proveniente de las rentas de sus tierras y del diezmo. El bajo clero estaba formado por los sacerdotes de la baja burguesía urbana y rural, que atendía las parroquias y compartía parte de las penurias de la población.
- 3 **Tercer estado.** También se le llamaba estado llano, e incluía a la mayoría de la población. Pagaban impuestos. La alta burguesía había adquirido una gran riqueza, por lo que imitaba el estilo de vida de la nobleza, pero no podía acceder al poder político. La mediana y la baja burguesía incluían a comerciantes, artesanos, abogados, médicos y otros grupos. El campesinado era el grupo más numeroso.



⊕ Caricatura de la sociedad francesa del Antiguo Régimen.

Causas del estallido de la Revolución francesa

Hacia 1789, en Francia se presentaron graves problemas económicos y políticos que aumentaron el **descontento de la población** con el gobierno y el **sistema estamental** en el cual vivían.

CAUSAS DE LA CRISIS DE 1789 EN FRANCIA

Agudización de la crisis económica

La crisis económica, que era constante desde 1780, afectaba especialmente los precios de productos como el pan, lo que golpeó a los sectores más pobres. Se creó un clima de rebelión del pueblo contra el clero (por el pago del diezmo) y la nobleza, a la que se le acusaba de alterar el precio del trigo voluntariamente para aumentar las ganancias.



- ⌚ El desabastecimiento de trigo y los aumentos en el precio del pan, alimento básico de la época, desataron motines en diversos Estados europeos.

Aumento del déficit fiscal

El déficit fiscal se incrementó por los gastos de las guerras contra los rivales europeos de Francia, y porque el gobierno francés había apoyado con dinero la independencia de las trece colonias inglesas establecidas en América del Norte. Pero la causa profunda del déficit estaba en que los privilegiados no pagaban impuestos, por lo que todas las cargas recaían sobre la burguesía y los campesinos.



- ⌚ Alegoría del Tratado de París de 1763 que puso fin a la guerra entre Francia y Gran Bretaña por las posesiones francesas en América y Asia.

Surgimiento de una crisis política

El rey Luis XVI perdió paulatinamente el apoyo del tercer estado, que veía que las reformas no avanzaban, y entre los privilegiados, que temían perder poder ante el avance de las ideas ilustradas. Además, la imagen de los reyes era negativa, pues se atribuía el déficit a sus gastos excesivos y a su vida lujosa. Los burgueses, por su parte, estaban descontentos porque carecían de poder político a pesar de su creciente poder económico.



- ⌚ Luis XVI en 1785.

- Criterios de evaluación** ▶ Explica las principales transformaciones que planteó la Revolución francesa en la sociedad de Francia, Europa y las colonias en América.
▶ Reconoce las relaciones entre el pensamiento ilustrado, la Revolución francesa y las sociedades coloniales de América.

Etapas y transformaciones de la Revolución francesa

Estados generales

En 1787, para encontrar una solución a los problemas y evitar la quiebra, Luis XVI convocó a una asamblea formada por nobles y miembros del clero. Su objetivo era aprobar una reforma que impusiera el pago de impuestos a los dos grupos anteriores.

Ambos estamentos se negaron a aceptar la propuesta del rey, por lo que este decidió convocar a los **Estados Generales**. Esta era una reunión extraordinaria de los representantes de los tres estamentos de la sociedad francesa.

Los Estados Generales se reunieron el 5 de mayo de 1789. A pesar de que el estado llano era mayoritario, el número de sus representantes era equivalente al de la nobleza y el clero. Además, a cada estamento le correspondía un voto, por lo que el estado llano quedaba en desventaja, pues la nobleza y el clero se aliaban en sus decisiones.

El estado llano exigió que el voto fuera individual y no por estamento. La nobleza y el clero rechazaron esta posibilidad, por lo que los representantes del tercer estado abandonaron la reunión y conformaron la **Asamblea Nacional**.

El 20 de junio, la Asamblea Nacional realizó el **Juramento del Juego de la Pelota**, acto ejecutado en un salón del palacio en el que se practicaba este deporte, y en él se comprometieron a no separarse hasta aprobar la Constitución. El 9 de julio de 1789, esta asamblea se transformó en la **Asamblea Nacional Constituyente**.

Glosario

- ▶ **Asamblea Nacional Constituyente:** Reunión de los representantes del pueblo con el objetivo de crear una nueva Constitución.



- ◁ Jacques Louis David (1791). *Juramento del Juego de la Pelota*. París: Museo de Versalles. El autor retrató a los personajes de la época en el Juramento del Juego de la Pelota. Por las ventanas se asoma el pueblo francés.

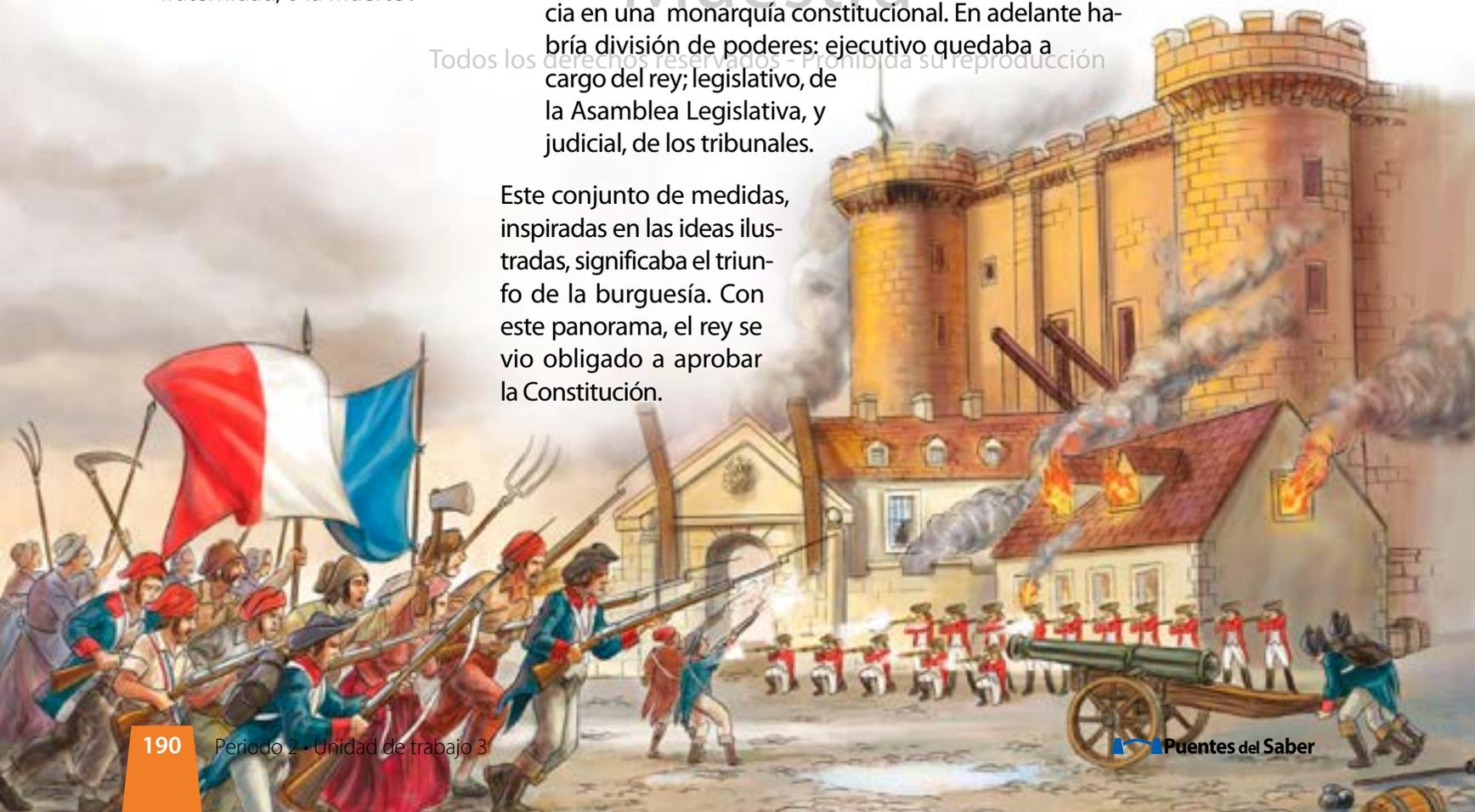
Asamblea Nacional Constituyente

La Asamblea Nacional Constituyente tenía como objetivos **desarticular el Antiguo Régimen** francés y **redactar una Constitución**. Luis XVI quiso disolver la Asamblea, pero el pueblo de París reaccionó y el 14 de julio de 1789 **asaltó la Bastilla**, la prisión que simbolizaba la autoridad de la Corona. Este hecho se considera como el inicio de la Revolución francesa y se convirtió en un símbolo del triunfo popular sobre el absolutismo.

A partir del asalto, la ciudad de París quedó en manos de los insurgentes y el rey fue informado de que las **tropas ya no le eran leales**. De este modo, el monarca no estaba en condiciones de hacer cumplir su voluntad: la autoridad real había colapsado. Mientras las revueltas se extendían por todo el territorio, la Asamblea Nacional Constituyente introdujo los siguientes cambios en la organización del país:

- Además de ser el símbolo de la monarquía, la Bastilla era también el más importante arsenal de París. La intención de los revolucionarios era apropiarse de las armas y de la pólvora que se guardaban allí. El lema de los revolucionarios era "Libertad, igualdad y fraternidad, o la muerte".
- Se aprobó el decreto de **abolición de los derechos feudales**; con ello se suprimía el diezmo y las leyes que beneficiaban a los privilegiados.
- Se redactó la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**, que consagraba la igualdad jurídica entre todos los hombres, y reafirmaba la soberanía popular y los derechos naturales de los habitantes: libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión.
- Se realizó una **reforma eclesiástica**, por medio de la cual los bienes de la Iglesia pasaron a ser propiedad del Estado.
- Se elaboró una **Constitución**, promulgada en 1791, que convirtió a Francia en una monarquía constitucional. En adelante habría división de poderes: ejecutivo quedaba a cargo del rey; legislativo, de la Asamblea Legislativa, y judicial, de los tribunales.

Este conjunto de medidas, inspiradas en las ideas ilustradas, significaba el triunfo de la burguesía. Con este panorama, el rey se vio obligado a aprobar la Constitución.



Convención: abolición de la monarquía

A principios de 1792, los reyes de Austria y de Prusia estaban preocupados por la suerte de la familia real francesa y temían que los sucesos revolucionarios se expandieran a sus territorios, por lo que coordinaron una **invasión a Francia**. Esto provocó el aumento del fervor revolucionario del pueblo francés, lo que culminó con el arresto del rey y la convocatoria a una nueva Asamblea denominada la **Convención**, que **abolió la monarquía** y estableció una **república**.

En la Convención, tres grupos se disputaban el poder:

- Los **girondinos**, que representaban a la alta burguesía y defendían la Constitución recién dictada.
- La **llanura**, grupo de centro y de republicanos moderados.
- Los **jacobinos** o montañeses, llamados así por ocupar las gradas más altas de la tribuna de la Asamblea, que tenían posturas más extremas y eran apoyados por los sectores populares.

Durante 1792 y comienzos de 1793, los girondinos lograron cierto control de la Convención en medio de enfrentamientos con los jacobinos, que querían radicalizar la revolución. Finalmente, el rey Luis XVI fue juzgado por traición, condenado a muerte y guillotinado en 1793, igual que su esposa María Antonieta. Así, el poder quedó en manos de los jacobinos.

Después de la ejecución del rey, la Revolución entró en su fase más radical con la aprobación de la **Constitución del año I** (1793), que incluía el **sufragio universal masculino** y amplios **derechos políticos y sociales**. A esta etapa se le ha llamado “el periodo del terror”, porque en ella el líder de los jacobinos, Maximilien Robespierre, decretó la ejecución de miles de personas acusadas de traición a la Revolución.

Estos hechos llevaron a la Convención a ordenar la ejecución de Robespierre y el establecimiento de una nueva Constitución en la que el poder ejecutivo recayó en un Directorio.

Glosario

- **República:** Sistema de gobierno en el que la máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por un parlamento.

Dato

La Revolución intentó separar la sociedad de las creencias religiosas, por lo que adoptó un nuevo calendario. Por ello, en el nuevo almanaque, organizado en 12 meses de 30 días con cinco días más de fiesta nacional, se suprimieron las referencias religiosas.

Actividades

Evaluación formativa

1. **Anote** algunas transformaciones establecidas a partir de la Revolución francesa hasta la Convención en Francia.



⦿ Napoleón Bonaparte por Antion-Jean Gros (1801).

Directorio: poder ejecutivo

El Directorio estaba conformado por cinco miembros; una de sus acciones fue eliminar el sufragio universal masculino. Además, buscaba consolidar la república en Francia. Tal aspiración despertó la oposición de sectores monárquicos y jacobinos que, entre 1795 y 1799, participaron en conspiraciones y levantamientos. Estas acciones desestabilizaron políticamente al nuevo gobierno.

En esta etapa, los ajustes sociales fueron moderados y se intentó solucionar la carestía y reactivar el comercio francés. Estas medidas se enfrentaron a la presión de los países europeos que amenazaban militarmente a Francia, lo cual implicaba para el Directorio un constante gasto en el mantenimiento de las tropas. Pese a la crisis financiera, la guerra prosiguió con victorias para los franceses. Estos obligaron a Prusia y a España a firmar tratados de paz en 1795. Este hecho brindó prestigio al ejército y a sus generales.

Mientras los militares ganaban popularidad, el Directorio la perdía. Uno de los generales más famosos era **Napoleón Bonaparte**, quien logró grandes victorias contra Italia y Austria. Napoleón reprimió varias revueltas contra el Directorio. Su inteligencia y liderazgo lo convirtieron en una de las personas más populares dentro de la política francesa.

En noviembre de 1799 Napoleón dio **un golpe de Estado**. Contó con el apoyo del ejército y del pueblo. Tomó la Convención y consiguió que los diputados nombraran cónsules provisionales a Emmanuel Sieyés (ensayista francés), Roger Ducos (miembro del Directorio) y a él mismo.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

Para profundizar

Era napoleónica

Tras el golpe de Estado, Napoleón Bonaparte fue nombrado primer cónsul y controló la totalidad del Poder Ejecutivo. Además, aseguró el orden y desterró a los jacobinos, con lo que su popularidad aumentó. Mediante una nueva Constitución, obtuvo más poderes en materia ejecutiva y legislativa. En 1802, fue nombrado cónsul vitalicio: concentró en sus manos todo el poder militar y político. En 1804, el Senado lo declaró Emperador de los franceses, con lo que se inauguró el Imperio napoleónico.

Bonaparte defendió la propiedad privada, perdonó a los nobles que abandonaron el país durante la Revolución, restableció el catolicismo, reformó el sector agrícola y desarrolló políticas de seguridad social. En 1804 publicó un código civil; este documento fue la base de las leyes de Europa a lo largo del siglo XIX. En el código se garantizaba la propiedad privada, la igualdad civil, el matrimonio y el divorcio civiles. Fuera de Francia, controló España, partes de Italia y de Alemania. En esos territorios introdujo las reformas llevadas a cabo durante la Revolución. Los ejércitos europeos detuvieron a Bonaparte en 1815, en la batalla de Waterloo (Bélgica).

Legado de la Revolución francesa

Importancia de las declaraciones de derechos

Los sucesos del siglo XVIII, como la Ilustración y la Revolución francesa, implicaron **cambios en el sistema social y judicial** que ayudaron a configurar parte de las sociedades actuales. Uno de los aportes centrales de este proceso lo constituye la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano** emitida en 1789.

El documento era un manifiesto contra la sociedad jerárquica y los privilegios de los nobles, y reflejaba las ideas de los filósofos de la Ilustración francesa. El texto estaba inspirado en los preceptos de igualdad, libertad y fraternidad.

El escrito comenzaba afirmando: “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”. Ya no había nobles y plebeyos, sino que todos eran ciudadanos franceses. La Declaración, además, estableció el concepto de **derecho** y el de **ciudadano**, con lo que tomó forma la noción del ciudadano moderno.

Sin embargo, la Declaración dejó al descubierto una importante cuestión: la **participación de los grupos pobres y de las mujeres**. La nueva Constitución francesa, por ejemplo, establecía que para elegir a los representantes de la Asamblea solo podían votar hombres adultos que tuvieran ingresos altos y pagaran cierta cantidad de impuestos.

Ante ello, los sectores de escasos ingresos quedaban excluidos del voto al igual que las mujeres, ya que no eran consideradas personas independientes ni capaces de tener opinión propia. Así, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano no tuvo carácter universal.

En este contexto, la escritora y dramaturga francesa **Olimpia de Gouges** redactó la **Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana** (1791). El documento hacía hincapié en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Su declaración, sin embargo, no fue escuchada por la Asamblea.

A pesar de las limitaciones de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, ese documento se considera el primer paso en el reconocimiento de derechos humanos, tarea que se amplió y extendió hasta la actualidad. El documento promulgado en 1789 es considerado un antecedente de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, emitida por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1948.



ⓐ Representación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano por Jean-Jacques-Francois Le Barbier. Museo Carnavalet, París, Francia.

Puente con *el cine*

La Revolución francesa, así como la vida de algunos de los protagonistas de este proceso, han sido representados en el cine en películas como

- *La Revolución francesa* (1989). Dirigida por Robert Enrico y Richard T. Heffron. El filme consta de dos partes y fue presentado en el marco de los 200 años de la Revolución.
- *María Antonieta* (2006). Dirigida por Sofia Coppola. Se enfoca en la vida de la reina en el palacio, hasta poco después de iniciada la Revolución.

Yo opino

Las ideas de la Revolución francesa cambiaron la sociedad europea de la época. Muchas de ellas fueron conocidas en América e influyeron en la independencia de las colonias. ¿Cuáles ideas de la Revolución francesa se mantienen en la actualidad? ¿De qué manera se reflejan los ideales revolucionarios franceses en la Costa Rica de hoy?

Otros aportes de la Revolución francesa

La Revolución francesa demostró la validez de las ideas de los ilustrados. Las distintas asambleas, por ejemplo, aplicaron el principio de **soberanía popular** y la concepción de la **ley** como expresión de la voluntad general. La nación fue representada por todos los habitantes y no por el rey.

Se elaboraron constituciones que se iniciaban con declaraciones de principios en las cuales se reconocían **derechos y libertades**, y la **división de poderes** para proteger a los habitantes de los abusos de los gobernantes. Al poner por escrito los derechos de la población, necesariamente limitaban el poder del gobierno. Todas estas ideas o principios políticos siguen vigentes hasta hoy.

El proceso revolucionario, incluida la era napoleónica, aportó **modelos jurídicos** como los del Código Civil para regular la vida social, desechando los controles religiosos, y el Código Penal. También se establecieron sistemas de pesos y medidas, una reorganización impositiva que redujo los impuestos indirectos, la supresión de aduanas internas y la desaparición de todas las corporaciones profesionales. Además buscó establecer una **educación pública y laica**.

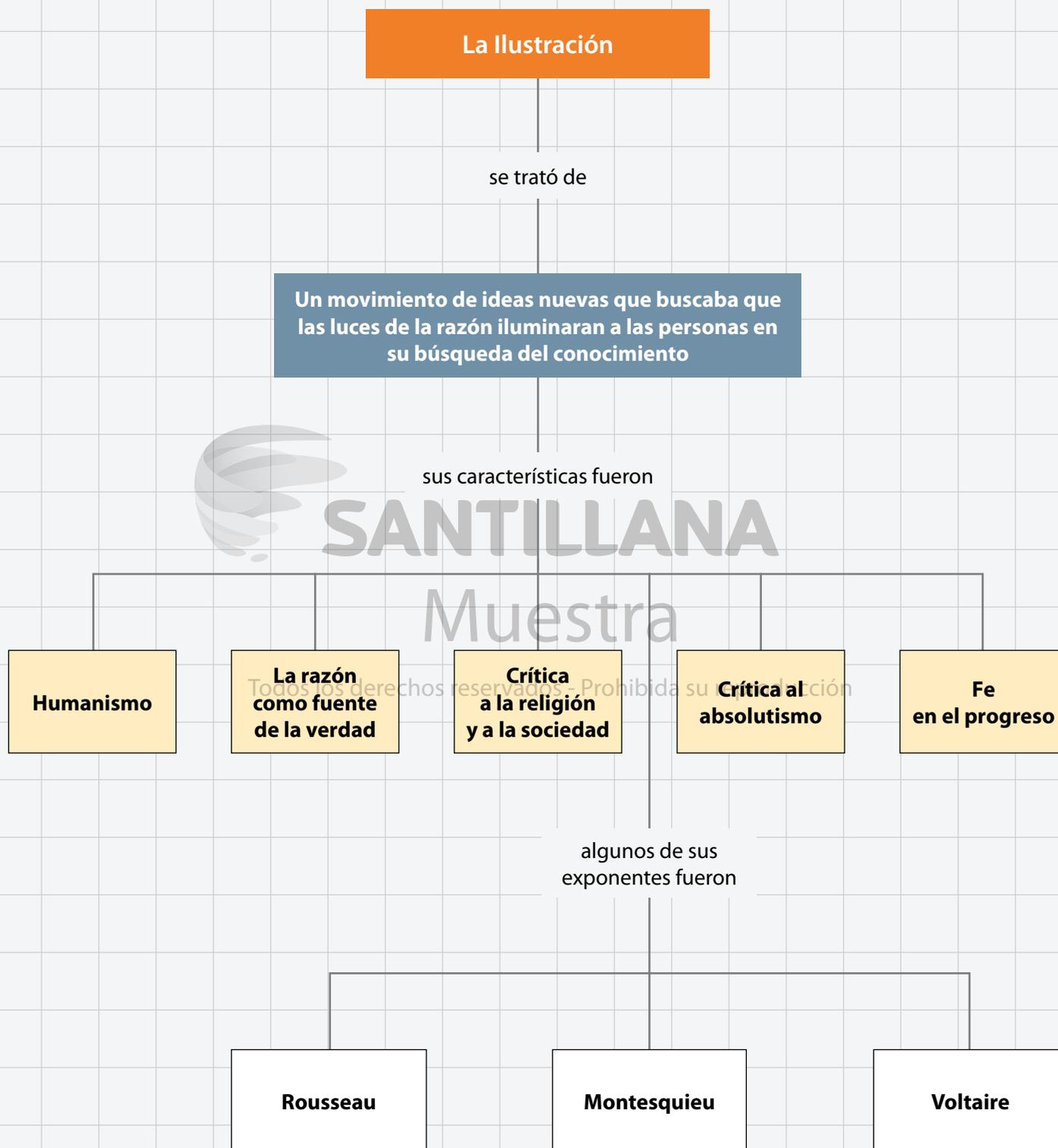
Si bien la Iglesia continuó manteniendo su influencia en la educación primaria, el Estado implementó la educación secundaria y la universidad. Los liceos fueron los formadores de oficiales y funcionarios en Francia. La enseñanza de la Escuela Normal, la Escuela Naval y el Instituto Politécnico, así como la organización de los archivos, museos y bibliotecas franceses, fueron imitadas en todo el mundo.

Hacia 1830, la sociedad europea era distinta a la del siglo XVIII. Muchos campesinos ya no dependían de los terratenientes y, en las ciudades, los obreros y los burgueses conformaban la mayor parte de la población. Estos sectores no estaban dispuestos a ceder sus conquistas, como el derecho a la libertad y la igualdad ante la ley, ni retornar al Antiguo Régimen como intentaron diversas monarquías europeas. Por eso, se sublevaron para mantener sus derechos o ampliarlos en las llamadas **revoluciones liberales** ocurridas en Europa en 1830 y en 1848.

Las ideas que animaron esos movimientos fueron el **liberalismo**, que rechazaba el absolutismo y buscaba mantener los derechos y libertades reconocidos en la Revolución francesa; y el **nacionalismo**, que tuvo su origen en la expansión napoleónica e impulsó el sentimiento de pertenencia a una nación. Fuera de Francia las ideas nacionalistas tuvieron protagonismo, en particular, entre los diversos pueblos incluidos en antiguos imperios, como el turco otomano.

SÍNTESIS

► Analice el siguiente mapa conceptual que sintetiza una parte de este periodo.



► Elija otro tema tratado en el periodo y elabore un mapa conceptual que sintetice las ideas centrales.

Actividades de cierre

1. **Describe** qué aspectos surgidos en las monarquías absolutas permanecen en los Estados modernos.

2. **Anote** críticas que efectuaba la Ilustración sobre la estructura del Estado y el pensamiento religioso.

3. **Determine** a cuál pensador ilustrado corresponde cada descripción.

Desconfiaba de la ignorancia de los sectores populares y se oponía al fanatismo religioso, aunque defendía la tolerancia religiosa. Combatía el abuso de la autoridad y abogaba por la libertad de expresión.

Consideraba que el poder debía distribuirse en tres partes equilibradas: un poder ejecutivo, uno legislativo y uno judicial. De esta forma, se evitaban los abusos por parte de los gobernantes.

Era partidario de la igualdad entre los seres humanos. El Estado es un simple depositario de la voluntad del pueblo, el cual es soberano.

4. **Analice** cuáles de las ideas anteriores están vigentes en la sociedad contemporánea.

- Agregue otras ideas de los ilustrados que considere se aplican en la actualidad.

5. **Complete** la información sobre la Francia de finales del siglo XVIII. Trabaje con un compañero.

Características de la sociedad	Influencia de los grupos sociales en la Revolución
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

6. **Anoten** dos transformaciones que planteó la Revolución francesa en Europa.



7. **Relacionen**, a partir de un ejemplo, la influencia del pensamiento ilustrado, la Revolución francesa y las sociedades coloniales de América.

8. **Expliquen**, mediante un texto, qué valor tienen las ideas de la Revolución francesa en la actualidad.

- Lean su texto ante el resto de la clase y comenten al respecto.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

I. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales solo pueden fundarse en la utilidad común.

II. La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Esos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

III. La fuente de toda soberanía reside esencialmente en la nación; ningún individuo, ni ninguna corporación pueden ser revestidos de autoridad alguna que no emane directamente de ella.

IV. La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no cause perjuicio a los demás. El ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el disfrute de los mismos derechos. Estos límites solo pueden ser determinados por la ley.

V. La ley solo puede prohibir las acciones que son perjudiciales a la sociedad. Lo que no está prohibido por la ley no puede ser impedido. Nadie puede verse obligado a aquello que la ley no ordena.

VI. La ley es expresión de la voluntad de la comunidad. Todos los ciudadanos tienen derecho a colaborar en su formación, sea personalmente, sea por medio de sus representantes. Debe ser igual para todos, sea para proteger o para castigar. Siendo todos los ciudadanos iguales ante ella, todos son igualmente elegibles para todos los honores, colocaciones y empleos, conforme a sus distintas capacidades, sin ninguna otra distinción que la creada por sus virtudes y conocimientos.

VII. Ningún hombre puede ser acusado, arrestado y mantenido en confinamiento, excepto en los casos determinados por la ley, y de acuerdo con las formas por esta prescritas. Todo aquel que promueva, solicite, ejecute o haga que sean ejecutadas órdenes arbitrarias debe ser castigado, y todo ciudadano requerido o aprendido por virtud de la ley debe obedecer inmediatamente, y se hace culpable si ofrece resistencia.

VIII. La ley no debe imponer otras penas que aquellas que son estricta y evidentemente necesarias; y nadie pue-

de ser castigado sino en virtud de una ley promulgada con anterioridad a la ofensa y legalmente aplicada.

IX. Todo hombre es considerado inocente hasta que ha sido declarado convicto. Si se estima que su arresto es indispensable, cualquier rigor mayor del indispensable para asegurar su persona ha de ser severamente reprimido por la ley.

X. Ningún hombre debe ser molestado por razón de sus opiniones, ni aun por sus ideas religiosas, siempre que al manifestarlas no se causen trastornos del orden público establecido por la ley.

XI. Puesto que la libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los más valiosos derechos del hombre, todo ciudadano puede hablar, escribir y publicar libremente, excepto cuando tenga que responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

XII. Siendo necesaria una fuerza pública para garantizar los derechos del hombre y del ciudadano, se constituirá esta fuerza en beneficio de la comunidad, y no para el provecho particular de las personas a las que ha sido confiada.

XIII. Siendo necesaria, para sostener la fuerza pública y subvenir a los gastos de administración, una contribución común, esta debe ser distribuida equitativamente entre los ciudadanos, de acuerdo con sus facultades.

XIV. Todo ciudadano tiene derecho, ya por sí mismo o por su representante, a constatar la necesidad de la contribución pública, a consentirla libremente, a comprobar su adjudicación y a determinar su cuantía, su modo de amillaramiento, su recaudación y su duración.

XV. La sociedad tiene derecho a pedir a todos sus agentes cuentas de su administración.

XVI. Una sociedad en la que la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de poderes determinada, no tiene Constitución.

XVII. Siendo inviolable y sagrado el derecho de propiedad, nadie podrá ser privado de él, excepto cuando la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exige de manera evidente, y a la condición de una indemnización previa y justa.

Comprensión de lectura

1. **Expresar.** Con base en el texto, responda las siguientes preguntas:

- ¿Qué dice la Declaración con respecto a la libertad y la igualdad de los hombres?

- ¿Qué define la Declaración con respecto a la soberanía?

- ¿Qué establece la Declaración con respecto a la ley?

- ¿Qué determina el documento en cuestión con respecto a la libertad de expresión?

- ¿Qué ordena la Declaración con respecto a la propiedad?



Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

A debate

2. **Analizar.** Con base en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, discuta con la clase lo siguiente:

- ¿Qué relevancia tuvo esa Declaración en el contexto social del Antiguo Régimen?
- ¿Cuáles derechos establecidos en ese documento considera que continúan vigentes en la actualidad?
- ¿Qué significado tiene el hecho de que la Declaración dejara por fuera a las mujeres francesas de la época?

3. **Sintetizar.** A partir de la discusión anterior, resuma los beneficios y las limitaciones de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Una investigación en Estudios Sociales

Toda investigación debe seguir los pasos del método científico. Sin embargo, cada disciplina posee características propias que exigen adaptarlo. Las investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales, como la historia, se dedican a las sociedades y las acciones de los seres humanos. A continuación, se presentan los pasos para realizar una investigación histórica y se incluye un ejemplo de su aplicación.

Paso 1. Elección del tema

Consiste en seleccionar un tema de investigación que le parezca interesante, ya que así tendrá una mayor motivación para hacerlo.

Religiosidad en la época colonial.

Paso 2. Definición de un problema

Una vez seleccionado el tema, debe señalar qué es lo que busca investigar. La forma más adecuada para plantear el problema de investigación es mediante una pregunta.

¿En cuáles celebraciones o situaciones de la vida cotidiana se manifestaba la religiosidad durante la época colonial?

Paso 3. Planteamiento de una hipótesis

Una hipótesis es una respuesta tentativa a la pregunta de origen de la investigación. Esto significa que, a partir de sus conocimientos previos, plantea una o varias respuestas que resuelvan la interrogante. La investigación consistirá en reunir evidencias que le permitan comprobar o desmentir esta aseveración inicial.

La religiosidad se presentaba únicamente durante fiestas como la Semana Santa o el *Corpus Christi*.

Paso 4. Recopilación de evidencias o información

Para recopilar evidencias o información debe leer artículos sobre el tema de investigación en enciclopedias, libros, Internet u otras fuentes. También puede entrevistar a alguien que le oriente en relación con el tema investigado, como su docente o algún experto en el campo. Esta recopilación le permitirá ponerse al día respecto a qué debaten los expertos en la actualidad, cuáles son los métodos que utilizan y qué nuevas preguntas han surgido en relación con el tema.

Al leer información sobre la época colonial encontrará referencias a festividades religiosas como Semana Santa o *Corpus Christi*, pero también encontrará relatos sobre la religiosidad asociada a las cofradías, las fiestas patronales y otras actividades.

Elabore resúmenes, fichas, esquemas, bases de datos y cualquier herramienta que considere de utilidad.

Paso 5. Metodología

La metodología es el conjunto de procedimientos que las ciencias utilizan para dar respuesta a sus investigaciones. La investigación histórica es, por lo general, un campo de trabajo multidisciplinario; esto significa que utiliza metodologías de otras ciencias, conocidas como ciencias auxiliares de la historia.

La literatura sobre la época colonial incluye trabajos de historiadores, antropólogos, sacerdotes y estudiosos de la cultura popular. La metodología consistirá en un estudio bibliográfico que incluya el material más actualizado sobre el tema.

Paso 6. Ordenamiento y presentación de la información

La información recopilada le permitirá distinguir los diversos aspectos que engloba la interrogante inicial. Cada uno de estos aspectos específicos le servirá de encabezado para ordenar la información que recopile.

Aspectos específicos: religiosidad en las celebraciones principales, como Semana Santa, religiosidad en las fiestas patronales, religiosidad en las cofradías.

Paso 7. Planteamiento de las conclusiones

En las conclusiones debe retomar el problema o pregunta de investigación y argumentar si la respuesta inicial, es decir su hipótesis, fue acertada o no. La hipótesis inicial puede ser errada, pero en el transcurso de la investigación pueden surgir nuevas interrogantes y posibles respuestas.

Las diversas fuentes de la época colonial demuestran que los colonos expresaban su religiosidad no solo en las fiestas católicas principales, como la Semana Santa o el *Corpus Christi*, sino también en las fiestas patronales y en las cofradías.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

Paso 8. Comunicación de los resultados

Comunique los resultados de su investigación en un informe escrito, mediante una presentación digital. Utilice fotografías o dibujos. Comience señalando el tema, el problema y la hipótesis. Luego, explique la metodología que utilizó para resolver el problema inicial y, por último, entregue sus resultados y conclusiones.

Ahora Usted

Aplique la habilidad

Escoja un tema relacionado con la Conquista de Costa Rica, la influencia de la Iglesia durante la Colonia, las actividades comerciales en Costa Rica en la época colonial o sobre la Ilustración y el impacto de la Revolución francesa en las colonias españolas en América. Siga los pasos de investigación explicados en estas páginas y realice un estudio al respecto. Utilice, además de libros y revistas especializadas, fuentes confiables en Internet.

Historieta

Una historieta está constituida por una serie de dibujos que cuenta un relato o una historia en particular. Generalmente, los dibujos están divididos en recuadros; la historieta puede tener tantos recuadros como su autor lo determine.

Elabore una historieta. Escoja uno de los siguientes temas:

- Situación del indígena colonial
- Situación de la mujer durante la Colonia
- Vida de españoles y criollos en la época colonial
- Luis XIV de Francia
- Pensadores de la Ilustración
- Toma de la Bastilla en la Revolución francesa

1. **Trabaje** con otro compañero.

2. **Decidan** el tema que les gustaría representar en su historieta.

- Repasen** los datos pertinentes a ese tema en la unidad de estudio, o bien, busquen información adicional en libros o en Internet.
- Piensen** en la estructura preliminar de su trabajo; por ejemplo, cuántos recuadros van a dibujar y de qué tamaño serán. Incluyan al menos seis recuadros.
- Realicen** un boceto a partir de lo decidido en el punto anterior. Guíense con el ejemplo:

Recuadro 1. La historieta iniciará con...

Recuadro 2. El segundo recuadro representará...

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

3. **Determinen** los textos que llevará la historieta. Estos deben ser pertinentes al tema y ajustados a la realidad histórica.

4. **Confeccionen** su historieta.

- Utilicen, para sus dibujos, la técnica que más les agrade: dibujos a línea, dibujos coloreados, pinturas de agua o alguna otra.

5. **Monten** una exhibición en la clase para que los demás compañeros aprecien su trabajo y hagan comentarios al respecto.

6. **Redacten** en su cuaderno un párrafo que explique lo que aprendieron al realizar este trabajo, y de qué manera les ayudó a comprender los contenidos estudiados en este periodo.

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Forme grupos de cuatro integrantes.

Lean las etapas del ABP y sus ejemplos. Luego, definan su problema y apliquen las etapas del ABP.

Etapa 1. Problema

Consiste en definir el problema en forma de un enunciado. Este se complementa con preguntas que guían la investigación.

Problema: Actitudes discriminatorias en el centro educativo.

Preguntas guía

¿Cuáles actitudes discriminatorias están presentes en el colegio?

¿Cuáles personas se ven afectadas por esta situación?

¿De qué manera se puede erradicar la discriminación en el centro educativo?



Etapa 2. Análisis inicial

Implica responder, por medio de una lluvia de ideas, las preguntas de exploración y organización grupal.

Preguntas de exploración

¿Qué saben acerca del problema?

¿Cuáles conceptos se deben estudiar para entender el tema de la discriminación?

¿Cuáles situaciones cotidianas de la vida colegial se deben observar para encontrar respuesta a las preguntas guía?

Preguntas sobre la organización grupal

¿Cómo se pueden organizar para buscar información?

¿A cuáles personas del centro educativo pueden entrevistar para obtener información?

¿De qué manera pueden documentar las observaciones que realicen?

Etapa 3. Investigación

Consiste en reunir la información (observación, entrevistas, artículos especializados, noticias). Dicha información se evalúa a fin de determinar cuál sirve para dar respuesta a las interrogantes.

Etapa 4. Interpretación

Se fundamenta en considerar los aspectos cualitativos, cuantitativos o ambos para obtener una o varias respuestas a las preguntas planteadas. Se pueden utilizar las siguientes estrategias para explicar la información obtenida: descripción, explicación, comparación, análisis, síntesis y evaluación.

Etapa 5. Reporte

Consiste en presentar un informe en el cual se muestren los conocimientos adquiridos. El reporte se puede efectuar en forma oral, escrita o empleando las tecnologías de la información y la comunicación, como una presentación en PowerPoint.

Lea cada enunciado y las alternativas que lo acompañan (A, B, C, D). Seleccione la opción correcta.

1 ¿En qué sitio comenzaron los españoles la conquista del territorio americano?

- A. En el actual Perú.
- B. En el actual México.
- C. En América Central.
- D. En las islas del Caribe.

2 Lea el siguiente texto:

Se ocupaba de la administración de las ciudades y su población; también repartía las tierras entre los vecinos, organizaba la policía local, daba permisos para las construcciones, reparaba caminos y garantizaba el abastecimiento de la ciudad.

El texto anterior se refiere a la institución colonial llamada

- A. cabildo.
- B. virreinato.
- C. gobernación.
- D. capitanía general.

3 ¿Qué impacto provocó en las sociedades indígenas americanas la llegada de los europeos?

- A. El aumento de la población.
- B. El descenso de la población.
- C. El fortalecimiento del comercio regional.
- D. La afirmación de los imperios indígenas.

4 Lea el siguiente texto:

Ellos se dedicaron al comercio y a profesiones como abogados, médicos o escribanos. Pocos desempeñaron cargos reales en el ámbito político, militar o eclesiástico.

El texto anterior se refiere al grupo de la sociedad colonial denominado

- A. criollos.
- B. mestizos.
- C. indígenas.
- D. españoles.

5 ¿Cuál era la labor de la Iglesia católica durante el periodo colonial?

- A. Recolectar los tributos de los criollos.
- B. Nombrar a las autoridades provinciales.
- C. Elegir a los miembros del cabildo indígena.
- D. Educar a los indígenas en la obediencia a los españoles.

6 El juez de naturales realizaba sus labores en

- A. los centros mineros.
- B. las ciudades-puerto.
- C. las ciudades-capital.
- D. los pueblos de indios.

7 ¿Cuál era una de las rutas de comercio autorizadas entre España y sus colonias en América?

- A. Cádiz-Lima.
- B. Cádiz-Potosí.
- C. Sevilla-Portobelo.
- D. Sevilla-Buenos Aires.

8 Lea la siguiente información:

Consistía en obligar a los indígenas a trabajar las tierras de cultivo de los españoles; los grupos de trabajo se establecían en tandas y se rotaban por periodos semanales, a partir del nombramiento de un juez.

El texto anterior se refiere a la forma de explotación de la población indígena que recibió el nombre de

- A. mita.
- B. peonaje.
- C. esclavitud.
- D. repartimiento.

9 ¿Cuál ciudad se constituyó en un centro minero de relevancia durante la Colonia?

- A. Lima.
- B. Portobelo.
- C. Cartagena.
- D. Zacatecas.

10 ¿Cuál opción presenta un elemento del legado arquitectónico de la época colonial en Costa Rica?

- A. Iglesia de Orosi.
- B. Ciudad de Cartago.
- C. Ciudad de Esparza.
- D. Basílica de los Ángeles.

11 La creación de cuerpos militares permanentes fue una medida que facilitó

- A. el inicio de la Revolución francesa.
- B. la expansión de las ideas ilustradas.
- C. la colonización del continente americano.
- D. la consolidación de las monarquías absolutas.

12 Uno de los mayores exponentes del absolutismo en Europa fue el monarca llamado

- A. Luis XIV de Francia.
- B. Fernando de Aragón.
- C. Jacobo I de Inglaterra.
- D. Enrique VIII de Inglaterra.

13 ¿Quiénes integraban el tercer estamento de la sociedad francesa del Antiguo Régimen?

- A. el clero.
- B. los nobles.
- C. el pueblo llano.
- D. los magistrados.

Complete las oraciones con la palabra o el grupo de palabras que le da sentido a cada enunciado.

- 14 El conquistador español que estableció el sistema de la encomienda en Costa Rica se llamó
- 15 La institución administrativa que funcionaba en España, y cuya labor era regular el comercio entre la metrópoli y sus colonias se conoció con el nombre de
- 16 La clase social que se consolidó en Europa a partir del resurgimiento urbano hacia finales de la Edad Media y apoyó el establecimiento de monarquías absolutas se reconoció como
- 17 Los descendientes de los esclavos africanos y de los indígenas recibieron el nombre de
- 18 La orden religiosa expulsada de las colonias americanas por causa de su influencia política se llamó
- 19 La ciudad colonial que funcionó como capital de la provincia de Costa Rica se llamó
- 20 La advocación de la Virgen María, cuya estatuilla tenía piel oscura y es objeto de devoción desde la época colonial en nuestro país se denomina
- 21 La mano de obra indígena utilizada para trabajar en los centros mineros se organizaba mediante el sistema denominado
- 22 Elementos del legado colonial en nuestro país se manifiestan en pinturas y esculturas religiosas; se pueden apreciar hoy en día en sitios como
- 23 La doctrina económica que pusieron en práctica los monarcas absolutos y que les ayudó a consolidar su poder se conoció con el nombre de
- 24 La aplicación de algunas ideas ilustradas, pero ignorando la igualdad y los derechos políticos de las personas, se llamó

Escriba en las líneas lo que se solicita.

25 Mencione qué impacto cultural tuvo la llegada de los europeos para las sociedades indígenas de América y Costa Rica.

26 Describa en qué consistió la superioridad militar de los españoles que favoreció la conquista de los indígenas.

27 Determine cuál era la situación de los niños durante la Colonia en Costa Rica.

28 Anote tres alimentos que se consumían en la Colonia y que se mantienen en nuestra dieta.

29 Comente de qué forma se manifestó la resistencia indígena durante la Colonia en Costa Rica.

30 Enumere tres características de las monarquías absolutas europeas del siglo XVI en adelante.

31 Comente la relevancia del humanismo para los pensadores ilustrados.

32 Cite dos medidas ejecutadas por la Asamblea Nacional Constituyente durante la Revolución francesa.



Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

Escriba en las líneas lo que se solicita.

33 Analice tres factores que permitieron la conquista de los europeos sobre los pueblos originarios de América.

34 Determine en qué consistió el poder económico de la Iglesia católica durante la Colonia.



SANTILLANA

Muestra

35 Establezca cuál fue el legado de la Revolución francesa a la humanidad.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

36 Analice los postulados establecidos por Jean Bodin y Nicolás Maquiavelo para justificar las monarquías absolutas.

Autoevaluación

- Marque con un en la casilla según corresponda. **L:** Lo logré. **DEM:** Debo esforzarme más.

Aspectos	L	DEM
Explicué los impactos que sufrieron las sociedades indígenas de América y Costa Rica, producto de la conquista por parte de los españoles y sus huellas en la sociedad actual.		
Reconocí los cambios impuestos por el Imperio español en la estructura económica, social, política y cultural de las sociedades coloniales y sus repercusiones actuales en la sociedad latinoamericana y la costarricense.		
Describí los sistemas de trabajo (repartimiento, encomienda y esclavitud) establecidos por el Imperio español para la extracción de recursos naturales, la producción agrícola y pecuaria y su impacto en los grupos étnicos afectados.		
Analiqué la influencia de la religión y la Iglesia católica en la vida social y cultural de las sociedades coloniales.		
Distinguí las características del legado colonial español expresadas en las sociedades latinoamericanas actuales (con énfasis en Costa Rica).		
Describí las principales características que distinguieron a las monarquías absolutistas europeas durante los siglos XVI al XVIII, y su relación con el posterior desarrollo del Estado moderno.		
Explicué la importancia social y cultural del movimiento intelectual de la Ilustración en el siglo XVIII y su impacto en las independencias latinoamericanas.		
Explicué la importancia del ideario de la Revolución francesa en la independencia de las colonias americanas y su vigencia en el presente.		
Comunicué, a través de medios orales, escritos, audiovisuales o tecnologías de información y comunicación (TIC), los resultados de la investigación de procesos históricos y geográficos.		

Coevaluación

- Evalúe el trabajo de sus compañeros. Escriba el número en la casilla según corresponda.

1. Nunca

2. Rara vez

3. Ocasionalmente

4. Siempre

Alumnos / Aspectos	Aportó ideas claras y argumentos sólidos.	Escuchó y respetó las opiniones de los demás.	Cumplió con el trabajo asignado en el tiempo estipulado.	Utilizó los recursos apropiados para comunicar la información.	Total de puntos